



**GACETA OFICIAL**  
**DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,**  
**QUINTANA ROO.**



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 30 de Septiembre de 2020.

Tomo I

Número: 24 Ordinario

Sexta Época

### Índice de Contenido

- ✓ SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021. MENSAJE DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO..... *Página 2*
- ✓ SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.....*Página 7*

0000001

**Séptima Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021.**

Siendo las diecisiete horas con seis minutos del día viernes once de septiembre del año dos mil veinte, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64, 65 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 76, 96 y 96 Bis y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 8, 26, 27, 33, 33-Bis, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 44, 49, 50, 53, 54, 78, 79, 80 y demás aplicables del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º fracción VI, 3º, 5º, 6º, 7º 13, 14, 15, 40, 41, 45 y demás aplicables del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, llevaron a cabo su Séptima Sesión Solemne, misma que se sujetó al siguiente:

**Orden del Día**

Primero.- Lista de asistencia.

Segundo.- Declaración de existencia de quórum.

Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. - Presentación y palabras de bienvenida a las autoridades del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que nos acompañan de manera virtual en esta sesión, a cargo de la Ciudadana Presidente Municipal, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.

Quinto. - Honores de ordenanza a la Bandera Nacional, entonación del Himno del Estado de Quintana Roo y entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores de despedida al Lábaro Patrio.

Sexto. - Entrega del Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Séptimo. - Mensaje de la Ciudadana Presidente Municipal, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.

Octavo.- Clausura de la sesión y despedida de las autoridades.

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos:

**Primero.** - En uso de la voz la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanís**, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**Segundo.** - En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, hizo la declaratoria de existencia de quórum.

**Tercero.** - En uso de la voz, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanís**, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, sometió a votación de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por

UMENTA

1

0000002

unanimidad.-----

Terminado el punto anterior la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Cuarto.** - A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía la presentación y palabras de bienvenida a las autoridades del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que nos acompañan de manera virtual en esta sesión, a cargo de la Ciudadana Presidente Municipal, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.-----

En uso de la voz, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, manifestó: Agradecemos la asistencia de manera virtual a través de videoconferencia, de los Ciudadanos Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Licenciado José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Judicatura del Estado de Quintana Roo; y, del Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Décimo Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.-----

Una vez concluido el punto anterior, la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

**Quinto.** - A continuación, al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía a los honores de ordenanza a la Bandera Nacional, entonación del Himno del Estado de Quintana Roo; entonación del Himno Nacional Mexicano y honores de despedida al Lábaro Patrio. En uso de la voz, la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, solicitó dar cumplimiento con los Honores al Lábaro Patrio, la entonación de los Himnos y los honores de despedida al Lábaro Patrio.-----

Una vez concluidos los honores al Lábaro Patrio y la entonación de los himnos, la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

**Sexto.**- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía la Entrega del Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.-----

En uso de la voz la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, manifestó: De conformidad a lo establecido en la fracción XI del artículo 90 y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, hago entrega a este Honorable Ayuntamiento del Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Asimismo, informo a ustedes que, con la debida oportunidad, hicimos la entrega de este Segundo Informe de Gobierno, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----

Una vez concluido el punto anterior, la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

**Séptimo.** - A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía el mensaje de la Ciudadana Presidente Municipal, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa. En uso de la voz

0000003

la Ciudadana **María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, dirigió su mensaje en los siguientes términos:-----

Antes de dar mi mensaje, quisiera solicitar a todos los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por todas aquellas personas que en virtud de la pandemia del COVID-19, han perdido la vida.

Queridas y queridos canconenses:

Nuestra ciudad no pasaba de ser un proyecto, cuando muchos mexicanos ya habían llegado a esta zona para su desarrollo. El Gobierno Federal sintió la fuerza de un pueblo que oficialmente no había nacido, pero que ya existía.

Luego vino el reto, y correspondió a los ingenieros hacer realidad lo que los arquitectos soñaron en los planos: levantar una ciudad entre la selva, el mangle y la costa.

Cancún nació desafiando los pronósticos y desoyendo las voces que decían que no podríamos, y pudimos.

Sin lugar a dudas, nuestra historia, identidad y riquezas naturales, son dignas de celebrarse y compartirse, por lo que, de la mano de la sociedad, integrada en el "Comité para los festejos del 50 aniversario de Cancún", se organizó una serie de festividades con un alto contenido cultural, artístico y turístico que involucrara a toda la población, esa agenda se pospuso, pero no se ha olvidado, porque no se puede olvidar el amor a esta tierra, la gratitud por las esperanzas cumplidas y los sueños alcanzados.

En 50 años de historia, Cancún se consolida como la Tierra de Todos.

Aquí vivimos mexicanos de los 32 Estados de la República, representantes de las 62 etnias de nuestro país, y habitantes de todo el mundo, creando una amalgama cultural que es esa nuestra fuerza. Lo que no sabe uno, lo enseña el otro. La identidad de los canconenses es precisamente nuestra diversidad.

En los inicios de Cancún, el objetivo común y la amistad borraron las diferencias sociales. Todos íbamos en el mismo barco: ricos y pobres, ingenieros y albañiles, norteños y sureños, mexicanos y extranjeros.

En los primeros años, se atendían los problemas de la gente y había una comunicación directa entre la autoridad y el pueblo.

Mi gobierno, nuestro gobierno vuelve a nuestros orígenes: escuchar al pueblo y trabajar con él, dejando a un lado las diferencias y los privilegios, teniendo como objetivo el beneficio de todas y todos en el municipio.

Desde antes de la pandemia ya lo estábamos haciendo, pero la adversidad nos unió más, nos convirtió en uno solo, para ser más fuertes.

A nuestros niños y a nuestros jóvenes, podemos verlos a los ojos y decirles de frente, que estamos trabajando en un mejor mañana, que estamos construyendo un Cancún más justo, algo en lo que participemos todos y todas, tú, tu familia, el Gobierno de México, con el apoyo incondicional de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador; el trabajo en equipo con el Gobierno del Estado, que encabeza el Contador público Carlos Manuel Joaquín González, y todas y todos quienes conformamos el Ayuntamiento Benito Juárez.

Gracias a quienes han creído que sí podemos, a quienes nos han acompañado en esta cruzada, en este reto. Gracias a todas y todos los canconenses, y por supuesto GRACIAS A MI FAMILIA.

Desde el principio de mi administración tuvimos muy claro que seríamos un gobierno diferente: un gobierno eficaz, de justicia, de puertas abiertas, de combate a la corrupción; un gobierno de transparencia, pues el pueblo ya no soporta más traiciones, ni acuerdos a sus espaldas.

Para nosotros, lo primero es el pueblo, y la mejor manera de estar con ellos es acabando con las mafias: no más moches, ni sobornos en detrimento de quienes menos tienen.

**JÁREZ**  
CULTURA  
INFORMACIÓN  
TEL: 998 888 1111

3

0000004

Frenar los gastos superfluos y faraónicos no solo era necesario, era una obligación en esta sociedad de desigualdades abismales.

El Cancún de la Hotelería y los reflectores, y el Cancún de las regiones tienen que tener una misma realidad, en la misma sintonía. Si lo que ingresamos por el Turismo no se refleja en nuestros niños, en nuestras mujeres trabajadoras, en nuestros adultos mayores; si no se refleja en una mejor ciudad, entonces NO TENEMOS NADA QUE CELEBRAR.

Pero no se trata de buenos deseos ni de frases conmovedoras, no se trata de eso, esas frases que te llegan al alma: "sí, las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra".

Desde el principio de la administración trabajamos en ejes sociales y sentamos las bases para que en el presente sea una realidad, pero sobre todo en el futuro, los cancenenses tengamos una mejor calidad de vida.

Estamos trabajando con el corazón, pero también con la inteligencia, eso téngalo por seguro. Estamos sentando las bases para ser recordados como la mejor administración. Por un Cancún diferente, un Cancún más unido y un Cancún de mayor igualdad social.

La pandemia nos ha afectado a todos, se fue el turismo, perdimos empleos, y lo más grave es que también vimos partir a muchos padres, madres, hijos, hermanas, amigos, compañeras y vecinos.

El COVID intentó arrinconarnos en el miedo, nos atrapó en la incertidumbre, pero no en la desesperanza. Sí, la pandemia nos trajo crisis, pero también nos está dando oportunidades: la maravillosa oportunidad de saber quiénes somos y de qué estamos hechos. La oportunidad de saber con quiénes contamos y con quiénes no.

Tendremos ahora que sacar las lecciones adecuadas de esta grave experiencia. Realicemos los cambios y las transformaciones necesarias para convertir nuestras debilidades en grandes fortalezas. Pensemos en nuestras otras vocaciones de desarrollo, que están ahí, para brindar a las nuevas generaciones una renovada esperanza.

Necesitamos recuperar nuestro papel protagónico en el mundo, y eso, sólo es posible si logramos una sociedad de coincidencias, una sociedad que entienda que en nuestras manos está el legado que dejaremos a las futuras generaciones, para que, en los próximos 50 años, nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, se sigan sintiendo orgullosos de ser cancenenses.

Somos y seguiremos siendo el destino turístico más importante de Latinoamérica, y estamos recuperando paulatinamente la grandeza de Cancún, una tierra de prosperidad, una tierra de oportunidades, una tierra con un futuro para todos.

Hemos pasado tiempos difíciles, sí, pero vienen días mejores. Hoy nos estamos reinventando para demostrarle al mundo que el gigante vive, que Cancún está de pie.

¡Estamos haciendo historia!

¡Que viva Cancún y sus 50 años!

Muchas gracias.

Una vez concluido el punto anterior, la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Issac Janix Alanis**, continuara con el siguiente punto del orden del día, para lo cual informó que con el punto anterior se había agotado el Orden del Día, por lo que se procedió a la clausura de la sesión.-----

**Octavo.-** En uso de la voz la **Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**, manifestó: Siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día viernes once de septiembre del dos mil veinte y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del Día, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Solemne de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021. Levantándose la presente

JUÁREZ  
CITY

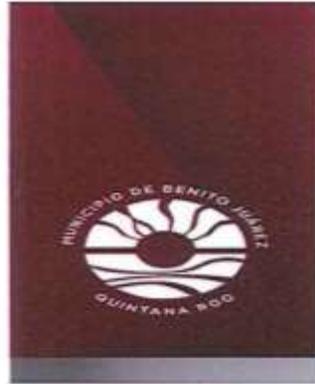
000005

acta conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y firmando para constancia los que en ella intervinieron-

---

JUÁREZ  
ICUMS\*

5

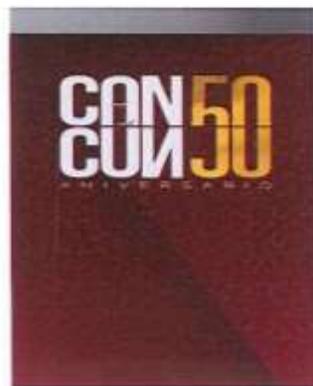


# 2

INFORME  
**MARA  
LEZAMA**

---

UN MEJOR FUTURO  
PARA TODOS



**C. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. ISSAC JANIX ALANIS**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS**

SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

**C. CLARA EMILIA DÍAZ AGUILAR**

PRIMER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO

**C. JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES**

SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C. PAOLA ELIZABETH MORENO CORDOVA**

TERCER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ**

CUARTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y TRANSPORTE

**C. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA  
Y TURISMO

**C. MIGUEL ÁNGEL ZENTENO CORTÉS**

SEXTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. MARICRUZ CARRILLO OROZCO**

SÉPTIMO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

**C. LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO**

OCTAVO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS

**C. LORENA MARTÍNEZ BELLOS**

NOVENO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

**C. JOSÉ LUIS ACOSTA TOLEDO**

DÉCIMO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES

**C. ERICK DANIEL ESTRELLA MATOS**

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA  
REGULATORIA

**C. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN**

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO JUVENIL

**C. NIURKA ALBA SÁLIVA BENÍTEZ**

DÉCIMO TERCER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**C. REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO**

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS  
Y DIVERSIÓN

**C. JAQUELINE HERNÁNDEZ FUENTES**

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
Y GÉNERO

**CONTENIDO**



01.	MARCO NORMATIVO .....	06
02.	COVID-19 .....	07
03.	EJE SEGURIDAD CIUDADANA .....	13
04.	EJE JUSTICIA SOCIAL .....	26
05.	EJE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	33
06.	EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA .....	41
07.	CANCÚN 50 .....	52
08.	ANEXOS .....	54
	I. AGRADECIMIENTOS .....	55
	II. SIGLAS .....	55
	III. DIRECTORIO .....	58
	IV. GRUPO TÉCNICO .....	61



# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

Cancún, Quintana Roo, septiembre de 2020.

### AMIGAS Y AMIGOS CANCUNENSES

En los dos años que llevo al frente de esta administración municipal, hemos trabajado sin descanso; nos hemos enfrentado a retos y circunstancias adversas que nos han permitido reinventarnos como un Ayuntamiento sólido y humano; en este 2020 pasamos del festejo del cincuenta aniversario de la fundación de nuestra ciudad, a manejar una contingencia sanitaria mundial.

Ante este escenario, no hemos desviado nuestro firme compromiso como Gobierno Municipal: mantener el ritmo de trabajo y preservar la salud de todos los benitojuarenses, pese a la pandemia por COVID-19.

Nada nos ha detenido, en este gobierno logramos invertir en obra pública programada, al mismo tiempo que mantuvimos los programas sociales y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo con el firme propósito de salvaguardar la integridad física y moral de nuestra población.

Este informe, nos da la oportunidad de brindar cuentas claras de los resultados alcanzados, de la mano de la sociedad, contando con el respaldo del Gobierno de México y del Estado de Quintana Roo.

Mi gratitud especial y permanente para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su acompañamiento y respaldo a nuestro municipio y a los benitojuarenses.

Nos mantenemos atentos a las necesidades de la sociedad, por ello estamos presentes en toda la ciudad escuchándolos y atendiendo sus demandas. Todas las dependencias municipales han cerrado filas y unido esfuerzos en beneficio de la población; esto nos ha permitido grandes avances y sentar las bases para hacer un gobierno municipal más eficiente y transparente, más solidario y cercano.

Con arrojo y valentía hemos atravesado tiempos difíciles, pero estoy convencida que vienen días mejores, que llevarán a Cancún, al estado y al país, a un mejor futuro para todos.

**Mara Lezama**

Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez

2018-2021

### MARCO NORMATIVO

Con el Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Benito Juárez 2018-2021, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90, Fracción XI, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, que señala como obligación de la Presidente Municipal, rendir al Ayuntamiento, en Sesión Pública y Solemne, entre el 11 y el 20 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública.

También, se contribuye con lo establecido en el Artículo 24, Inciso D, Numeral 3, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como el Artículo 19 del Reglamento de la misma Ley, y el Artículo 53, Fracción II, del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.



# COVID-19

**E**l COVID-19, es una enfermedad infecciosa que ataca principalmente el sistema respiratorio de las personas provocando, en casos muy severos, neumonía. Este padecimiento ha causado la muerte de miles de personas en todo el mundo.

El Coronavirus apareció por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei, China, entre el 12 y 22 de diciembre de 2019 como una enfermedad que estaba causando la muerte de su población por un tipo de neumonía; por ello, el gobierno asiático informó del mismo, el 31 de diciembre, a la Organización Mundial de la Salud (OMS). Posteriormente, el 11 de marzo de 2020, el presidente de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló que el COVID-19 se había expandido en todo el mundo y declaró pandemia global.

En México, el 28 de febrero del presente año se confirmó el primer caso de COVID-19, y el 13 de marzo se identificó al primer enfermo en Quintana Roo.

En este contexto, el Municipio de Benito Juárez implementó acciones preventivas y de erradicación que a continuación se describen:

## ACCIONES PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DEL CORONAVIRUS

Con el propósito de prevenir, contener y mitigar los estragos de esta enfermedad, el Ayuntamiento, antes de presentarse el primer caso positivo en el estado, instaló el **Comité Operativo Especializado en Fenómenos Sanitario-Ecológicos COVID-19** del Municipio de Benito Juárez, para difundir las recomendaciones que la ciudadanía debía seguir ante este virus.

Se iniciaron los trabajos de organización y prevención, a través de reuniones con cámaras empresariales, representantes de instituciones educativas, centros comerciales, bancos y organizaciones de la sociedad civil; desarrollando protocolos sanitarios y de actuación para ser aplicados en los sectores público y privado.

Asimismo, para evitar que la población estuviera expuesta al virus, se implementaron **53 operativos "Quédate en Casa"**, se colocaron diversos filtros, con el objetivo de concientizar a la gente de permanecer en sus hogares; esta acción y la disciplina de la sociedad colocó a este municipio en el **primer lugar nacional en disminución de la movilidad de transporte público y residencial**.

Con el propósito de que la población **estuviera** consciente del peligro de la propagación del virus, se realizaron **55 operativos "Sana Distancia"**, realizando perifoneos en varios puntos de la ciudad como bancos, paraderos de autobuses, plazas comerciales y demás, un total de **mil 74** espacios atendidos; además, se activaron 35 acciones "**Máxima Presencia**", para garantizar el cierre de los establecimientos considerados no esenciales.

Se **cerraron las playas públicas** y se implementó el operativo permanente "**Playa Segura**", para evitar que los ciudadanos se concentraran en ellas a falta de actividades cotidianas.

Para seguir con la protección a la población, se creó la **Policía de Reacción COVID-19** con **30 elementos**; este grupo táctico es el primero en

su tipo en todo el país, integrada por oficiales capacitados, especializados y designados a cuidar a la ciudadanía y salvar vidas.

Por acuerdo del Cabildo, se reformó el Reglamento de Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, estableciendo dentro de la normatividad las medidas necesarias que regulen las situaciones de contingencia sanitaria que se pudieran presentar en la ciudad con el objetivo de salvaguardar la integridad y la vida de las personas.

Para mantener informada a la ciudadanía, se impulsó la **campaña de prevención "Todos contra el COVID-19"**; se difundió en los canales de comunicación oficial, redes sociales institucionales y Radio Cultural Ayuntamiento; se transmitieron más de **130 programas** sobre las acciones impuestas para la disminución de la propagación del Coronavirus; también, se realizaron **más de 170 transmisiones** de las conferencias del Subsecretario de salud del Gobierno de México, Hugo López-Gatell.

Continuando con la difusión de las recomendaciones de la OMS, que ayudan a cuidar la salud de nuestros habitantes, se puso en marcha la segunda fase de la campaña "Todos contra el COVID-19". Esta promueve el uso de escudos protectores y tiene como objetivo sensibilizar a la población para seguir las normas de higiene y sana distancia.

En este mismo sentido, se activó la campaña "No Estás Sola" para salvaguardar la integridad de las mujeres ante el confinamiento social.

En materia de transporte y vialidad, se realizaron acuerdos con los concesionarios de transporte público para establecer horarios de unidades, reduciendo hasta en un 50% su parque vehicular; se realizaron **183 operativos de supervisión y desinfección de autobuses, microbuses y vans** de diferentes rutas urbanas; se implementaron **168 acciones** para verificar que no hubiera sobrecupo en estos y se atendieron **las denuncias** por violar las medidas de higiene y sana distancia.

En el ámbito de Protección Civil, se realizaron **35 operativos de inspección** y revisión de los protocolos sanitarios; adicionalmente se verificaron 374 establecimientos comerciales y se



supervisó que los considerados no esenciales se mantengan cerrados.

Con el apoyo del gremio tianguista se logró el cierre temporal de **68 tianguis** itinerantes de la ciudad y se estableció un protocolo sanitario para su reapertura; actualmente, se mantienen guardias en estos espacios **con 32 inspectores en los ocho sectores** para ambos turnos.

Para evitar aglomeraciones, se cerraron las dos áreas protegidas que administra el Ayuntamiento, **el Parque Ecológico Kabah y Ombigo Verde**; también se cerró el acceso de los panteones **"Los Olivos, Álamos y Parque Funerario"**.

Se instalaron **30 tinacos dispensarios** para lavado de manos en diferentes puntos de la ciudad; para mantener la higiene en los hogares, se suministraron 275 mil 300 litros de agua potable en diferentes colonias como el Fortín, Ranchito, Loma Bonita, Manguitos, García, Paraíso, Escondida, por mencionar algunas.

Al inicio de la pandemia, se lavaron, desinfectaron y cerraron los 18 domos deportivos y se ha mantenido la limpieza de paraderos y banquetas de forma semanal en 21 puntos donde se tiene mayor concentración de personas; además, cada semana se lavan y desinfectan las entradas de cinco hospitales públicos, para evitar más contagios.

El impacto de la pandemia en el municipio ha sido desafiante; obligó a que la principal actividad productiva, el turismo, cerrara más de 102 centros de hospedaje, colocando a mucha gente en un estado de vulnerabilidad. Sin embargo, para mitigar esta situación, de manera coordinada con el Ejército Mexicano, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Benito Juárez, se entregaron, casa por casa, **165 mil 894 paquetes de ayuda alimentaria** a familias afectadas por esta situación. En esta actividad participaron más de **712 voluntarios**, entre servidores públicos y ciudadanos.

A través del DIF municipal se entregaron **179 mil 265 raciones de comida**, beneficiando a 11 mil 951 personas; en coordinación con el DIF estatal y Fundación Chedraui, se entregaron 5 mil 334 tarjetas para la compra de alimentos. Fue esencial el apoyo del sector empresarial en esta importante

labor, se recibieron del Grupo Mera 14 mil 449 alimentos procesados para ser entregados a personas en situación de vulnerabilidad; además el corporativo OXXO donó insumos de aseo personal, cubrebocas y 150 despensas que fueron destinadas a adultos mayores. Con la participación de asociaciones y ciudadanos se recibió, en donativo, un módulo de diagnóstico y atención para los enfermos de Coronavirus que fue ubicado en las instalaciones del Hospital General "Jesús Kumate Rodríguez".

La coordinación con la sociedad civil fue de gran ayuda, se fortaleció el trabajo con **260 comités vecinales, 51 de contraloría social y 62 de electrificación**, capacitándolos sobre protocolos de salud; se mantuvo una constante comunicación con los **2 mil 51 integrantes** de estos comités para canalizar las demandas y necesidades ciudadanas de las diferentes colonias y evitar que las personas tuvieran que trasladarse de un lugar a otro.

La inminente necesidad de mantener el distanciamiento social, impulsó a la administración municipal a diseñar una estrategia digital de atención ciudadana, por ello, se implementó la **plataforma digital e-cun** para que los benitojuarenses puedan realizar trámites desde su computadora o dispositivo móvil; esta **herramienta digital de gobierno**, también ha servido para establecer una vía de comunicación y tener de primera mano la información relativa al COVID-19. Así mismo, las dependencias municipales atendieron las demandas y necesidades de la población durante el confinamiento, a través de un sistema de citas, correo electrónico, teléfono y WhatsApp; por medio de la **aplicación "Cancún Móvil"**, se recibieron solicitudes a través del **método de reporte y contacto con la presidencia**.

En materia de gestión social, se brindaron **4 mil 504 atenciones y orientaciones de forma virtual**, canalizando las acciones resolutorias a las áreas correspondientes. Para que los ciudadanos estén informados y mantengan comunicación directa con el gobierno, se activó el centro telefónico, operado por el personal de Radio Cultural Ayuntamiento, donde se atendieron 17 mil 200 mensajes de WhatsApp y 7 mil 52 llamadas para canalizar las necesidades de la población.

En coordinación con el gobierno de Quintana Roo, se mantuvo estricta vigilancia a los horarios establecidos para la venta de bebidas alcohólicas, evitando daños a la salud y la violencia que su consumo pueda causar en los hogares. Existen factores que pueden producir situaciones de estrés y presión dentro del hogar, por ello se activó un número telefónico, del Instituto Municipal de la Mujer, brindando **288 asesorías jurídicas y 315 atenciones psicológicas**.

Todos los sectores de la población son importantes, por ello, la Secretaría Ejecutiva del **Sistema Municipal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, lanzó el concurso digital Amo Cancún "Crea, Salva y Educa con Arte", fomentando una cuarentena con valores. Se reactivó, en redes sociales, la campaña contra la violencia infantil "Una Voz Contra la Violencia" y se impulsó la encuesta cuarentena responsable "Cuidemos juntos a las niñas, niños y adolescente desde casa" con una **participación activa de 682 personas**.

Los jóvenes también han tenido un escaparate importante en el entorno digital durante esta emergencia sanitaria; el **Instituto Municipal de la Juventud**, a fin de mitigar el confinamiento, **impartió virtualmente dos cursos de idiomas, un taller de comunicación e imagen pública y cuatro pláticas sobre educación financiera en tiempos de COVID-19**.

El aislamiento puede provocar problemas de ansiedad, trastornos emocionales y que las adicciones se detonen, en este sentido, el **Instituto Municipal Contra las Adicciones** puso a disposición un número telefónico y activó una línea de WhatsApp para atender a la sociedad; se reportaron **133 atenciones**, de las cuales, **99** fueron a causa de adicciones y **23** por problemas emocionales; se ha dado **seguimiento a 81 personas**, canalizando a otras **71** a distintos centros de ayuda mutua como Alcohólicos Anónimos y Centros de Rehabilitación; este organismo de apoyo a la comunidad siempre se mantuvo abierto para atender a la sociedad con estrictos protocolos de higiene y seguridad.

Reforzando el apoyo a la comunidad en temas de adicciones, a través de las redes sociales

y "Alerta Joven" (programa radiofónico del Instituto Contra Adicciones en Radio Cultural Ayuntamiento), se abordaron temas para prevenir e informar a la población acerca de las afectaciones emocionales a consecuencia de la cuarentena, logrando **169** publicaciones en redes sociales y **21** programas de radio.

La cultura tiene un papel fundamental en estos momentos, las familias se encuentran mucho tiempo en sus hogares, por ello, el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, en redes sociales realizó **15 talleres virtuales, impartió 395 horas de clases**, impactando a más de **703 mil 775 personas**; desarrollaron **56 actividades artísticas y culturales**; **86 cuentacuentos** con artistas locales y **33 actividades infantiles** para entretener a los niñas y niños.

Se programaron **ocho conferencias** magistrales virtuales con destacados investigadores, gestores y promotores culturales, beneficiando a más de **64 mil 600 personas**; adicionalmente, se desarrollaron **78 activaciones físicas**, de forma remota, para cuidar la salud durante el confinamiento.

Las mascotas también son importantes. Se puso a disposición de la ciudadanía, por parte del Centro de Bienestar Animal, el teléfono de citas donde se atendió, con todas las medidas de higiene, a **mil 16 animales de compañía**, brindando **consulta médica, vacunación, desparasitación y esterilización**.

En apoyo a la economía de los contribuyentes, se implementaron acciones como la **extensión del 10% de descuento al pago de predial** hasta el 30 de junio, se mantiene el **50%** de descuento en el ejercicio fiscal 2020 para personas con discapacidad, jubilados y adultos mayores; se otorgaron **4 mil 948** cédulas catastrales con un 100% de descuento, beneficiando a los contribuyentes con un ahorro de más de **2 millones 246 mil pesos**.

El 10 de agosto arrancó la **Jornada de Incentivos Fiscales y Regularización de Trámites 2020**, hasta con un **100% de descuento en multas y recargos**, así como diversas reducciones en otros trámites y servicios de las diferentes dependencias municipales. Esta jornada permanecerá hasta el 30 de septiembre del año en curso.

Resulta importante destacar que el impacto de la pandemia por COVID-19 va más allá de las personas directamente afectadas; especialmente cuando los enfermos, fallecen. Familiares directos como hijos, cónyuges o padres, pueden quedar desprotegidos; para contrarrestar esto, el mes de septiembre inicia funciones la Unidad Integral para la Atención de Víctimas del COVID-19, ofrecerá servicios de apoyo y trato preferencial en trámites de defunción, terapia psicológica, bolsa de trabajo, apoyo educativo y de salud, todo lo anterior con el acompañamiento integral del Sistema DIF municipal.

### PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OPERACIÓN DE OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS

Previo a la llegada del primer caso positivo de Coronavirus en nuestro país, se inició el desarrollo de protocolos de actuación para continuar atendiendo a la ciudadanía; en este sentido, desde el municipio, se diseñó y ejecutó el "Protocolo Sanitario para la Operación de Oficinas de la Administración Pública" activando al equipo "Responsables COVID-19", representantes de cada unidad administrativa capacitados en este tema.

Se redujo a un 30% la plantilla laboral en las dependencias municipales, dando **licencia de trabajo, con goce de sueldo, a los colaboradores mayores de 65 años, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y todo aquel que estuviera considerado dentro del grupo de riesgo**; es importante señalar que se continuó el trabajo de todas las dependencias y entidades municipales con colaboradores de forma presencial y otros trabajando desde casa, para cuidar la integridad y la salud de los servidores públicos.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19, de manera mensual, más de **160** dependencias y organismos descentralizados de la administración municipal se someten a estrictos **protocolos de desinfección** con nanotecnología y ácido hipocloroso, que **mantiene protegidas las oficinas hasta por 30 días**, garantizando espacios libres de riesgo en favor de usuarios y servidores públicos.

Como medida de protección **al personal de campo y atención al público, se les dotó de guantes, cubreboca y gel antibacterial** durante la jornada laboral; adicionalmente se colocó dentro de las dependencias, marcas de metro y medio para que los usuarios mantengan la sana distancia y así evitar contagios; del mismo modo, se colocaron estaciones de gel antibacterial, acrílicos de protección y túneles desinfectantes, así como filtros para verificar la temperatura de todos los que ingresen a las unidades administrativas.

### REINICIO DE ACTIVIDADES Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Con la nueva normalidad, la administración municipal trabaja en diferentes acciones que dan paso a la reactivación económica y el regreso gradual de las actividades respetando el semáforo epidemiológico del gobierno federal y estatal.

En materia turística, se realizaron diferentes reuniones con empresarios hoteleros y prestadores de servicios turísticos, preparando y supervisando los estrictos protocolos para que los turistas que lleguen a nuestro destino tengan la confianza de estar protegidos; por lo anterior, a Cancún le fue otorgado el certificado "**Safe Travels**" por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC).

Se desarrollaron mesas de trabajo para la generación de estrategias que permitan la reactivación económica de este sector; de igual forma se puso en funcionamiento el **código QR, Cancún Safe**, colocado en zonas estratégicas

del aeropuerto, en la terminal de autobuses y transporte público, para que los turistas puedan escanearlo y obtengan la información de los protocolos sanitarios del municipio, e información adicional que le sea de utilidad durante su estancia en la ciudad.

Se mantuvo la vinculación estratégica con las diferentes empresas, a fin de hacer más eficiente el canal entre estas y los buscadores de empleo; se atendieron y canalizaron a mil 500 personas, que debido a la pandemia, perdieron su fuente laboral.

Al cierre del mes de agosto de este año, la zona norte del estado, se mantuvo en color naranja con relación al semáforo epidemiológico, lo que ha permitido activar, en promedio, hasta un 30% los centros de trabajo, la cantidad de personas laborando y el aforo de asistencia a lugares públicos. Además, ha sido posible observar un aumento en las operaciones aeroportuarias, que en el mes de junio registraron 2 mil 28 vuelos en total con 304 mil 200 pasajeros nacionales y extranjeros, mientras que durante el mes pasado se realizaron **5 mil 963 vuelos con 1 millón 270 mil 350 pasajeros** en total. En la Zona Hotelera y el centro de la ciudad, **125 hoteles se encuentran operando**, con una ocupación del 28% y el 22%, respectivamente.

El Coronavirus representa un reto absoluto para la administración municipal; por ello, se desarrollaron estrategias que han permitido avanzar con paso firme en el control de la situación y mitigar los efectos adversos de la contingencia. Se aplicó una **reingeniería en los procesos de prestación de servicios, se utilizaron los medios tecnológicos** para el fortalecimiento de la función pública y se instrumentó una política de atención integral para los ciudadanos.



SEGURIDAD CIUDADANA

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

**E**n materia de seguridad ciudadana, se trabaja privilegiando la prevención, considerando que la violencia no se combate o erradica con más violencia. En dos años de gobierno, se han implementado una serie de estrategias, que hoy están generando importantes resultados; esto ha sido posible, gracias a la participación ciudadana.

En este sentido, se han realizado acciones que favorecen la recomposición del tejido social mediante la cultura, deporte y eventos familiares; se ha brindado especial atención a las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, fomentando la cultura de la paz.

Desde el inicio de la administración, se ha avanzado con paso firme en atender la problemática de las adicciones; fortalecer el acercamiento policial, mediante un modelo de proximidad social; así como el reforzamiento de la seguridad vial y la protección física y material de la población.

## PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Para fortalecer la prevención de la violencia en el sector educativo, se impartieron **600 pláticas** sobre este tema, incluyendo contenidos especiales **para evitar el acoso escolar**, fomentando valores humanos y generando un ambiente de paz, con la conducción de especialistas en la materia. Estas acciones han contado con la participación de **57 mil 862 alumnas y alumnos** de escuelas desde nivel básico hasta medio superior.

La prevención de la violencia escolar, es un trabajo que involucra directamente a los padres de familia, por ello se impartieron **96 pláticas a 4 mil 91** participantes, brindándoles herramientas que les permitan atender y prevenir diversas situaciones que pongan en riesgo a sus hijos.

Se conformaron **394 comités** vecinales denominados **"Vive Seguro"** en las zonas donde se concentra la mayor incidencia delictiva con la participación de **2 mil 348 personas**, esto con el objetivo de establecer la organización comunitaria como medio para disminuir los índices de inseguridad.

Desde el inicio de la administración, se establecieron las bases de una estrategia que fomente la participación ciudadana y el principio de corresponsabilidad para la prevención del delito, así surgió **"De la Mano por Cancún"**; sin embargo, su orientación se amplió y mejoró para estar en concordancia con la estrategia nacional para la prevención de adicciones, por esta razón, evolucionó a **"Todos por la Paz"**, coordinada por el Instituto Municipal contra las Adicciones.

Esta estrategia municipal, alineada a la nacional, concentra los esfuerzos de diferentes dependencias y entidades de la administración pública local en actividades relacionadas con el contacto ciudadano y la restauración del tejido social; a continuación, se presentan resultados de las acciones que derivan de este programa, que a la fecha se han desarrollado en 11 supermanzanas identificadas con alta incidencia delictiva:

TABLA 1

EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "TODOS POR LA PAZ"

Todos por la Paz	
5	Brigadas de Embajadores de la Paz
1	Brigada de Activistas por la Paz
4	Pláticas de Diálogos Estudiantes
1	Evento Conciliador Ciudadano
16	Presentaciones del Teatro Guñori
1	Plática de Educar es para Todos
2	Pláticas de Prevención Escolar
4	Pláticas de Recuperación
2	Eventos de Deporte Familiar
1	Brigada de Atención Familiar
1	Evento de Familias por la Paz
1	Evento de Recupera y Aprende
2	Betallas de Rap
2	Eventos de Box en Familia
2	Eventos de Expresión Cancún
1	Plática denominada Amor mi Colonia
5	Eventos de Cine en tu domo

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, y el Instituto Municipal Contra las Adicciones.

Las mujeres son parte fundamental para la consolidación de una sociedad con valores, su desarrollo debe garantizarse en el marco del respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos. Esta administración ha emprendido proyectos dirigidos a mitigar la violencia contra ellas, así como estrategias para afianzar el núcleo familiar. A continuación, se presentan las principales acciones que derivan de las recomendaciones de atención a la **Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres** en el Municipio de Benito Juárez, mismas que se han

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

desarrollado en instituciones educativas de nivel superior, sectores público y privado, así como en redes sociales y medios exteriores:

Se impartieron **50 talleres** de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento y se realizaron **20 obras teatrales** en diversas universidades, con la asistencia de más de **2 mil 100 personas**.

Se implementó la **campana de difusión de erradicación de diferentes violencias en el municipio**, se realizó por tres meses y dio como resultado más de **100 mil vistas** en redes sociales y más de **150 mil personas** la apreciaron en espectaculares y camiones. Los temas de la campaña fueron #RompiendoEstereotipos y #RompamosElMolde.

Durante la presente administración, se realizaron dos eventos de **"Un Billón de Pie"**, que forma parte de una campaña mundial que promueve One Billion Rising, que consiste en una demostración coreográfica de la canción Rompe las Cadenas, alentando a las mujeres a responsabilizarse de sus vidas y crear consciencia en los hombres para detener la violencia contra ellas. Los eventos se realizaron en el parque de las Palapas con la asistencia de cerca de **5 mil 200 personas**.

En complemento a lo anterior, a finales del 2019, se puso en marcha una **jornada de 16 días de activismo contra la violencia de género**, enmarcada en la campaña internacional de la misma temática iniciada en 1991. La jornada contó con la participación de **más de mil 300 personas** en los siguientes eventos:

Ofrenda floral en conmemoración de Leona Vicario, encendido del Listón Naranja y ciclo de conferencias a estudiantes universitarios.

Foro sobre sororidad, Relatos de Mujeres Emprendedoras con representantes que han incidido ampliamente en la comunidad local.

El curso "Puertas Violetas", tuvo como objetivo reforzar la coordinación de los tres órdenes del gobierno y organizaciones de la sociedad civil para la atención a la violencia de género.

Volanteo sobre la lucha contra el VIH, se difundió información y directorio de atención a

la población para la prevención y tratamiento de esta enfermedad.

Ciclo de conferencias De la Violencia a la Paz, que brindó contenido sobre perspectiva de género y cultura de paz.

Actividades orientadas a la comunidad estudiantil para la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus expresiones. Además, se realizó un mural por la paz.

Evento "Bailando Naranja contra la Violencia", para difundir entre las familias canconenses mensajes de paz con arte y baile.

Durante dos días se informó sobre el violentómetro mediante volantes, así como la colocación de moños naranjas y la entrega de información sobre exploración de senos. El violentómetro sirve como herramienta para que las mujeres detecten la violencia en cualquiera de sus modalidades y manifestaciones.

Reforestación de la Avenida Tules con mensajes referentes a la cultura de paz.

Dos mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, dependencias municipales y estatales para analizar y desarrollar propuestas que coadyuven a legalizar aspectos en torno a la violencia digital. Adicionalmente, se impartió una conferencia magistral del mismo tema. Estas actividades fueron parte de la jornada mencionada.

En la atención a la prevención de la violencia familiar y de género, mediante la identificación de factores de riesgo y la creación de entornos libres de violencia, se realizaron intervenciones familiares, contemplando acciones de sensibilización, detección, atención, apoyo, canalización, formación e inserción laboral, acudiendo a los polígonos de la ciudad identificados con mayor incidencia de esta conducta.

Se instalaron **cinco módulos itinerantes de atención a víctimas de violencia** en Palacio Municipal, Tránsito Municipal, el Centro de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Personas en Situación de Vulnerabilidad (CEPREVIM) y el Centro de Retención y Sanciones Administrativas, conocido como el "Torito".

El CEPREVIM, creado en el año 2019, que alberga al Grupo Especial de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), adscrito a la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, ha brindado **atención integral a 12 mil 793 personas** por medio de diversos servicios gratuitos como capacitaciones para el autoempleo, consultas psicológicas y médicas, así como pláticas de empoderamiento. Aunado a ello, se han realizado **29 jornadas** y eventos de proximidad y penetración social en las zonas de mayor vulnerabilidad del municipio.

A través del GEAVIG se mantiene una constante **atención a víctimas de violencia familiar y de género**, por medio de los reportes al 911 se han atendido **4 mil 360** denuncias ciudadanas o institucionales, que han derivado en **647** canalizaciones de personas a instancias competentes para la asesoría y protección de la integridad física y emocional. Los servicios del GEAVIG han permitido la generación de cerca de mil 300 redes de apoyo para resguardar a víctimas de violencia, además brinda asesoría jurídica y atención a personas extraviadas y/o con algún padecimiento psiquiátrico para su traslado al hospital, entre otras acciones al servicio de la población.

En el Centro Especializado para la Atención de la Violencia (CEPAV), se brinda **atención y orientación jurídica a víctimas de violencia**, terapia psicológica o asistencia social; se imparten pláticas de prevención de violencia y cursos de capacitación de autoempleo a mujeres para que logren un desarrollo integral; se han atendido a **más de 3 mil 329 personas**.

Como resultado del trabajo coordinado con el gobierno estatal, se concluyeron los cursos "Construcción de entidad y consciencia de sí misma" y "Cultura de la Paz", impartidos por la Secretaría de Desarrollo Social de Quintana Roo (SEDES), a través del programa "Espacios" en los Centros de Desarrollo Comunitario. Como resultado se han impartido **51 cursos** y pláticas, con **mil 202** participantes.

## POLICÍA DE PROXIMIDAD SOCIAL

Durante la presente administración, se lanzó la **aplicación móvil "Mujer Segura"**, una herramienta digital que permite a las benitojuarenses estar más protegidas ante situaciones de inseguridad o de riesgo. Esta aplicación permite enviar una alerta a cinco contactos de confianza, previamente registrados por la usuaria, así como al Centro de Comando C4 de la Secretaría de Seguridad Pública del estado. A la fecha, se han realizado más de **2 mil 800 descargas** con **405 seguimientos** a las alertas recibidas.

La efectiva reacción y coordinación policial es fundamental para la protección de la población. Por ello, durante los dos años de gobierno, se ha mantenido la estrecha colaboración con el gobierno de Quintana Roo en materia de seguridad pública, mediante el esquema de **Mando Único**, dando como resultado en todos los operativos implementados en el municipio, la **detención de 49 mil 402 personas**; **2 mil 009** fueron remitidas al Ministerio Público (MP) del Fuero Común y **131** se pusieron a disposición del MP del Fuero Federal; además, **47 mil 262** personas fueron turnadas al Juez Cívico por faltas administrativas. Estos datos corresponden al periodo de inicio de la administración, hasta el 14 de agosto de 2020. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de las detenciones de forma trimestral, desde el cuarto trimestre de 2018 hasta el segundo del año 2020. Durante el segundo trimestre del presente año, la pandemia provocada por COVID-19 y el confinamiento, ocasionó que disminuyera significativamente el número de detenciones por faltas administrativas.



## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

Asimismo, se han asegurado 234 armas cortas, 65 armas largas, 286 cargadores, 6 mil 527 municiones, 63 réplicas de armas de fuego, 156 armas blancas y 5 granadas que fueron utilizadas en hechos delictivos.

Con un registro de 596 vehículos robados, a través de la formal denuncia de la ciudadanía, se han recuperado 483 unidades; lo que se traduce en 81% de efectividad en recuperación, apreciándose la proporción en la siguiente gráfica.



Los **filtros carreteros**, ubicados en las entradas y salidas de la ciudad, forman parte de las estrategias de seguridad y vigilancia enfocadas a reducir la incidencia delictiva, en ellos se logró entrevistar a **50 mil 851 automovilistas y mil 977 motociclistas**, para contribuir con la prevención del delito, así como evitar el transporte de armas y/o diversos tipos de estupefacientes.

Considerando las estadísticas y el mapa geo-delictivo, y a fin de inhibir las faltas administrativas, así como cualquier posible delito, se realizaron **3 mil 506 operativos** asociados a los recorridos de **máxima presencia policial**, que son implementados en zonas de mayor vulnerabilidad. Se ha logrado la detención y puesta a disposición del Juez Cívico a **26 mil 436 personas, mil 67** al Ministerio Público de Fuero Común y **82** al Ministerio Público del Fuero Federal por diversos delitos.

A través de mil 827 operativos de seguridad y vigilancia, se garantizó la presencia policial en eventos masivos -deportivos, culturales y sociales-, contribuyendo a elevar el nivel de confianza de los asistentes al carnaval, celebraciones de semana

santa, vacaciones, fiestas patrias y navideñas, por mencionar algunos.

Se implementaron **8 mil 168 operativos de seguridad y vigilancia en escuelas** de todos los niveles, atendiendo las solicitudes de las autoridades educativas.

En las zonas **comerciales y bancarias**, se realizaron **7 mil 924 operativos**, teniendo como resultado la detención de **11 mil 111 personas** que fueron puestas a disposición del Juez Cívico, **838** al Ministerio Público del Fuero Común y **28** al Ministerio Público del Fuero Federal.

Tomando como referencia la incidencia delictiva, para identificar las zonas de comercios en donde se requiere mayor presencia policial, se realiza un **patrullaje continuo**, para establecer y mantener el acercamiento con los encargados de los negocios, para conocer situaciones de riesgo y con ello inhibir la delincuencia. Con estas acciones, **386** personas han sido puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común por el probable delito de robo a lugares establecido.

Las estrategias de seguridad han generado resultados favorables, siempre en beneficio de la población benitojuarense. A continuación, se presentan los comparativos de resultados entre los primeros semestres de los años 2018, 2019 y 2020.



Durante el primer semestre de 2020 se atendieron mil 918 incidencias de robo, mismas que al ser comparadas contra el primer semestre del 2018, se observa una disminución del 38.95%, representando mil 224 robos menos.

**GRÁFICA 4**  
**DETENCIONES**  
COMPARATIVA SEMESTRAL



Fuente: Información propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.

En el primer semestre del presente año, se realizaron 11 mil 268 detenciones, comparado con el mismo periodo del año 2018, se cuenta con un incremento de 27.16%, es decir, 2 mil 407 detenciones más; con lo que se asegura la disminución de probables delitos del Fuero Común, Fuero Federal y Faltas Administrativas.

**GRÁFICA 5**  
**PERMUTOS ASEGURADOS**  
SEGUN SU TIPOLOGÍA



Los aseguramientos de enervantes realizados durante el primer semestre del 2020, muestran un importante incremento con respecto al mismo periodo del 2018, siendo las más significativas las de marihuana con mil 529 dosis más, y cocaína con 163 dosis adicionales.

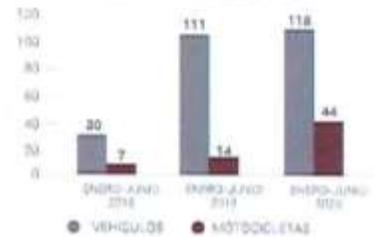
**GRÁFICA 6**  
**HOMICIDIOS DOLOSOS**  
COMPARATIVA SEMESTRAL



Fuente: Información propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.

Durante los primeros seis meses del presente año, se cuenta con un registro de 188 víctimas de homicidio doloso, comparando el mismo periodo del año 2018 refleja una disminución del 33.09%, siendo 93 víctimas menos.

**GRÁFICA 7**  
**UNIDADES RECUPERADAS**  
COMPARATIVA SEMESTRAL



Fuente: Información propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.

En el primer semestre del 2018 se tuvo un registro de 37 unidades recuperadas, mientras que en el mismo periodo del año 2020, se recuperaron 162 unidades, lo que representa un incremento del 338%.

El Municipio de Benito Juárez mantiene el firme compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de los gobiernos de México y de Quintana Roo, como ha quedado demostrado en la activa participación en la **Mesa de Seguridad**, en las que se diseñan, implementan y evalúan estrategias para el combate a la delincuencia.

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

Además, se forma parte de las reuniones que emanan de la Mesa de Seguridad y Justicia de Cancún e Isla Mujeres, que conforma un gran esfuerzo de cooperación entre la sociedad civil organizada y el gobierno.

En lo que va de la administración, se han impartido cursos de **profesionalización a elementos de la policía municipal** como: competencias básicas de la función policial, formación inicial para policías preventivos, estadística aplicada a los derechos humanos con perspectiva de género, seguridad vial y ciudadana, manejo de crisis, justicia cívica, registro nacional de detenciones, técnicas y tácticas de intervención, la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) entre otros, con más de **4 mil 515** asistencias registradas.

Con el propósito de incrementar los recorridos y la presencia policial en todos los sectores del territorio municipal, con especial atención en los de mayor incidencia delictiva, con un enfoque disuasivo y de oportuna reacción ante actos que vulneren la seguridad de la ciudadanía, se incrementó el parque vehicular con **163 patrullas nuevas**, 58 fueron otorgadas como apoyo del gobierno estatal.

Adicional al **equipamiento profesional** que fue entregado a la policía municipal durante el primer año de gobierno, en el presente ejercicio se tiene contemplada la adquisición de 71 chalecos balísticos nivel IIIA, 2 mil 800 uniformes completos, 80 equipos tácticos que contienen juegos de coderas, rodilleras, guantes, goggles, 500 esposas de mano, 302 cascos balísticos Nivel III A, 20 kits de primer respondiente, y 213 rollos de cinta amarilla. Con este equipo, la corporación policial, contará con un total de 457 chalecos balísticos y 5 mil 400 uniformes completos.

En el transcurso de la administración, se han realizado y firmado **981 convenios conciliatorios**, beneficiando directamente a **mil 962 personas**. Estos acuerdos son un medio alternativo para la solución pacífica de conflictos entre personas, en

lo relativo a las faltas administrativas, mediante la intervención del Juez Cívico ejerciendo funciones de conciliación, en el marco de las facultades conferidas en el Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez.

Privilegiando el enfoque preventivo sobre el correctivo, **se atendió a más de 2 mil jóvenes en conflicto con la ley**, por medio de asesoría psicológica ofrecida en el Centro de Menores Infractores, con la participación de padres de familia. Esta acción busca prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos, teniendo como beneficio su reintegración al núcleo familiar roto, reparación del vínculo afectivo entre padres e hijos, mejoramiento de la salud psicológica y la disminución de la reincidencia de los infractores.

Por la importancia turística que Cancún representa, es de gran relevancia fortalecer de forma permanente la vigilancia en la Zona Hotelera, situación que beneficia tanto a visitantes como a la población local. Por esta razón, se mantuvo en operación la acción **"Círculo Rojo", con más de mil 135 operativos**, cuya cobertura se centra en la zona de discotecas, restaurantes y locales comerciales, ubicados del kilómetro 8.5 al 9.2 del Bulevar Kukulcán. Los resultados refieren **755 detenciones**, en su mayoría turnados al Juez Cívico.

Por su parte, los **filtros policiales en la Zona Hotelera** cumplen con un doble propósito: brindar seguridad a las personas y proporcionar información y atención a los turistas. Se ha realizado la revisión de **43 mil 59 personas y 38 mil 32 vehículos**.

En dos años de administración se incrementaron los **puntos de atención al turista**, pasando de seis, instalados el primer año, a 20 que ahora funcionan; a través de la Policía Turística, se han otorgado más de **32 mil 700 atenciones**.

Se han realizado **794 operativos de "Pasajero Seguro" en la Zona Hotelera**, dispositivo de seguridad que marca el alto aleatorio a los autobuses de las diferentes empresas de transporte del servicio público para realizar proximidad policial, informando de medidas de seguridad y autoprotección con perspectiva de género a sus usuarios, y en caso de detectar

personas con conductas delictivas o faltas administrativas, se ponen a disposición de la autoridad competente.

**"Playa Segura"**, brinda servicios de prevención en materia de seguridad, a través de recorridos constantes en las diversas playas públicas, el programa se implementa en cuatro modalidades:

- 1) De forma fija en las playas que tienen un mayor número de visitas y requieren servicios diarios.
- 2) De manera estacionaria con elementos policiales en los horarios de mayor afluencia.
- 3) Recorridos en cuatrimotos en las zonas que permitan el uso de las mismas.
- 4) Recorridos a pie, elementos de seguridad realizan inspecciones en playas con difícil acceso para las cuatrimotos; realizan acciones de proximidad social entre los bañistas que las visitan, proporcionando información y auxiliándolos en circunstancias que puedan suscitarse.

En temporadas vacacionales, se instrumentan **operativos especiales en la Zona Hotelera**, para proteger a visitantes y locales. Es importante mencionar que, las actividades de la Policía Turística han ampliado su difusión y prevención ciudadana ante la pandemia ocasionada por el COVID-19.

## RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Se implementaron más de **260 brigadas de intervención comunitaria** en las zonas de más alta incidencia delictiva para atender factores de riesgo como: la falta de iluminación, áreas verdes enmontadas y basureros clandestinos, por mencionar algunos; esto se logró gracias al desarrollo de marchas exploratorias, pláticas

con vecinos y actividades de participación ciudadana. En estos esfuerzos han participado más de **4 mil 300 personas**.

Se han logrado **42 brigadas de rescate de espacios públicos**, como parte de las acciones de proximidad social y vinculación vecinal que realiza la policía; con ello se limpian y se les da mantenimiento a áreas previamente identificadas. Esto busca contar con zonas más seguras, en una estrecha colaboración entre la comunidad y el personal de la corporación; así como mantener la orientación de evitar factores de riesgo especialmente para las mujeres.

El programa **"Municipio para Todos"**, operado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, promueve acciones que fomentan la integración familiar y la sana recreación como un elemento relevante para el desarrollo humano. Desde el inicio de la administración, se han realizado 15 actividades de gran participación, que incluyen festivales navideños, box en familia y espacios de expresión, impactando a más de **20 mil 100 personas**.

El **deporte** contribuye a la recomposición del tejido social y a una vida saludable, por este motivo, el gobierno municipal respalda las iniciativas y eventos que incentiven la participación ciudadana en actividades físicas, tanto en lo profesional como en lo recreativo. Se ha otorgado apoyo logístico y asesoramiento técnico a **55 carreras atléticas y 65 eventos deportivos** de alto impacto realizados en el municipio; así como en lo local, estatal, regional y nacional, en disciplinas como fútbol, voleibol, triatlón, golf, torneos náuticos, de pesca, cachibol y beisbol adaptado, entre otros. En ellos han participado **más de 37 mil 500 deportistas**.

En los años 2018 y 2019, la presente administración realizó el tradicional Maratón Internacional de Cancún. Ambas ediciones reunieron a más de **8 mil 500 deportistas**, tanto locales como representantes de **40 nacionalidades**. Es importante destacar que la edición 35, realizada en 2019, tuvo una nueva y mejorada modalidad al fusionarse con la marca internacional Rock 'n' Roll Maratón Series, denominándose **"Maratón Internacional de Cancún Rock and Roll 2019"**.

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA



Esto representa un hecho histórico, en lo deportivo y entretenimiento, ya que bandas de rock estuvieron distribuidas a lo largo del recorrido de los atletas, con cierres amenizados por grupos de renombre como Jumbo, el Gran Silencio y DLD.

De acuerdo a la convocatoria estatal y nacional de las olimpiadas CONADE y del programa establecido en el Instituto Municipal del Deporte en la etapa local, se otorgó **material deportivo, hospedaje, alimentación y transportación, a más de mil 600 atletas** seleccionados; representantes del municipio cuentan con más de **30 medallas de oro, plata y bronce ganadas en la representación Nacional**, en las dos ediciones de este gran evento.

Premiar a deportistas, por su dedicación y esfuerzo, que representan en forma destacada a nuestro municipio es una acción que esta administración impulsa de forma constante. En las ediciones 2018 y 2019 del **Premio Municipal al Mérito Deportivo**, se galardonó al talento local en las categorías: Mejor Deportista, Deporte Adaptado, Mejor Entrenador, Deporte en Conjunto, Promotor Deportivo, Maestro de Educación Física, Prensa Deportiva y Comité Deportivo. Estos eventos han tenido un alcance de más de **3 mil 600 deportistas** que representan asociaciones o ligas de esta rama.

Se impulsa la cultura deportiva y las actividades de deporte adaptado, mediante apoyos a los atletas más destacados, equipos, ligas, asociaciones y clubes deportivos. Se han beneficiado integrantes de las disciplinas de Ajedrez, Tae Kwon Do, Basquetbol, Voleibol, Box, Natación, Aikido, Tenis, Motociclismo, Futbol Soccer y Americano, Tocho Bandera, Golf, Ciclismo, Triatlón, Fisicoconstructivismo, Atletismo, Jiu-jitsu, Cachibol, Tiro con Arco, Artes Marciales Chinas, Tenis de Mesa, Rugby, Béisbol, Softbol, Hockey sobre Pasto y Ciclismo. Además, se llevaron a cabo más de **150 torneos** en zonas populares en disciplinas como Futbol Rápido, Siete y Soccer, Voleibol, Basquetbol y Softbol. Estos apoyos deportivos, que representan más de 5 millones 382 mil pesos, han contribuido al desarrollo de **más de 2 mil 600 atletas**, de manera directa e indirecta.

Se abrieron **cuatro centros de formación de Futbol Soccer**, bajo la coordinación del Club Pioneros Cancún, contando ahora con **once centros en total**, y un registro de **mil 200 niñas y jóvenes** que forman parte de esta gran familia deportiva abierta a toda la comunidad que desee desarrollarse en la disciplina del balompié. **Uno de los nuevos centros, es orientado a niñas**, y actualmente cuenta con más de **80 niñas**, obteniendo el primer torneo oficial del campeonato en Quintana Roo.

Como un incentivo para el desarrollo deportivo de niñas, niños y jóvenes que pertenecen a la comunidad de Futbol Pioneros, a través de los centros de formación se entregaron **uniformes al 100% de sus integrantes**.

En materia profesional, el equipo de **Pioneros de la Liga Premier**, ha contado con avances significativos en su desempeño deportivo. Para la Temporada 2018-2019 el equipo, se encontraba en la posición 16 de la tabla de su grupo, pero gracias a un gran esfuerzo estratégico de reestructura deportiva, para la Temporada 2019-2020, el equipo logró cerrar en el cuarto lugar de su grupo, calificando a la Liguilla. Sin embargo, la fase final del torneo no pudo realizarse por motivo de la contingencia derivada del COVID-19.

Esto también impidió llegar a las etapas finales, a los equipos que participan en los torneos de la Sub-13, Sub-15 y Sub-17; sin embargo, tuvieron una destacada temporada 2020, al obtener cada uno el primer lugar de su grupo.

**"Deporte Incluyente"** es una acción que fomenta la prevención de la violencia, con perspectiva de género e integración de vecinos. En las 23 actividades deportivas realizadas en zonas identificadas como prioritarias, se contó con la participación de más de 2 mil 300 asistentes de las supermanzanas: 93, 96, 103, 220, 215, 233, 237, 248, 252 y 260.

En materia de mejoramiento de espacios deportivos, se realizó el diagnóstico de las condiciones de 90 instalaciones, y se desarrollaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, que consiste en reparaciones en baños, sistema eléctrico,

reparación e instalación de lámparas, pintura de canchas, cuidado de campos y limpieza en general. Además, se realizó el cambio del **pasto sintético a cuatro canchas de Fútbol Siete**, que se ubican en las supermanzanas 21, 102, 230 y 235 que, por su constante uso, mostraban un deterioro considerable. En el mismo sentido, **se remodelaron las canchas deportivas de duelo del Gimnasio Kuchil Baxal**, para su uso y disfrute. Tanto las canchas de fútbol como las del gimnasio, desde hace 5 años, únicamente recibían limpieza. Estas acciones de alto impacto en la comunidad deportiva, tuvieron una inversión de más de 25 millones 300 mil pesos, beneficiando a más de **89 mil usuarios**.

La cultura coadyuva en el desarrollo integral de las personas y la sociedad, la administración del Municipio de Benito Juárez, desde el inicio de actual gobierno, estableció líneas estratégicas para que el fomento cultural sea piedra angular en la recomposición del tejido social. Muestra de ello, es la realización de eventos de gran alcance para el disfrute de las y los benitojuarenses, en un clima sano y de armonía; tal es el caso del tradicional carnaval, que en la suma de sus **ediciones 2019 "Fiesta de la Paz" y en 2020 "La Fiesta de Oro"**, reunió a **más de 187 mil personas** asistentes en todos los eventos, en un ambiente familiar, libre de venta de bebidas alcohólicas y con saldo blanco. Esta administración regresó este festejo al primer cuadro de la ciudad, colocando las expresiones artísticas y la inclusión social como el centro de desarrollo del evento; el Carnaval es una fiesta de todos, que gracias a la participación de la población es posible realizar con éxito.

**Noches Caribeñas 2.0** es la evolución del tradicional programa artístico y cultural que por muchos años se ha desarrollado en el Parque de las Palapas. En su nueva versión, se fortalece la apertura de todas las academias, asociaciones y demás artistas que buscan expresar su talento y deleitar a los benitojuarenses, generando también espacios para los adultos mayores, como la creación de la Primera Danzonera de la ciudad "Suigeneris". Hasta el momento, **más de 4 mil 500 personas** han participado en sus nueve ediciones desde su renovación.

Por medio de **"La Magia del Teatro"**, se incentiva el gusto por las artes escénicas a través de una obra didáctica e interactiva dirigida a la población del municipio, principalmente a alumnos de nivel preescolar y primaria. Se han realizado **25 representaciones** con más de **3 mil 212 espectadores**.

El programa radiofónico **"Por Amor al Arte"**, que se transmite por Radio Cultural Ayuntamiento, expone propuestas artísticas, culturales y de entretenimiento, creando un vínculo de comunicación entre sociedad y gobierno, que permita acercar la cultura a todos los espacios que abarca la señal del 105.9 FM. Se han realizado **360 programas** con una audiencia estimada de más de 46 mil radioescuchas.

Para celebrar el **25 aniversario** del emblemático **"Teatro 8 de Octubre"**, se desarrolló una cartelera especial con diversas obras para todas las edades y gustos. **Más de mil personas** disfrutaron de puestas en escena como "Kung Fu", "Los Reyes de las Ruedas", "Ahora que me Baño", "La Mirada de los Invisibles", "Muchacha Chiapaneca viene a Casarse", entre otras. Esta celebración culminó con la develación de una placa conmemorativa.

Esta administración, desde su primer día de gestión, ha impulsado acciones sin precedentes con la sólida convicción de poner en el centro de la política pública al ser humano como un factor de transformación del tejido social en favor de la colectividad, con una perspectiva orientada a una vida libre de adicciones. En este sentido, se ha instrumentado una serie de acciones para prevenir y atender este problema social, colocando las bases de un futuro más esperanzador para quienes las padecen. A la fecha se ha emprendido lo siguiente:

Se creó el Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCA) para prevenir el consumo de drogas entre la población, así como brindar atención de primer contacto y canalización a los distintos tratamientos para la ciudadanía que padece de esta enfermedad, aunado al seguimiento para lograr su reinserción social.

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

En representación del Ayuntamiento, a través del IMCA, se presentó un proyecto en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a petición del Gobierno de México, junto con otros cinco ayuntamientos del país. Como resultado, el Municipio de Benito Juárez fue sede del arranque de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Este evento se realizó el mes de noviembre de 2019, contando con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, especialistas en el tema de adicciones, con la participación de más de 200 personas que atestiguaron este destacado acto.

Además, se implementó la **campaña "Yo no soy cómplice"**, que concientiza y sensibiliza a la sociedad en esta problemática. Se han impartido **120 pláticas de sensibilización**, contando con **5 mil 291 participantes**.

Las **67 pláticas de sensibilización "Un Abrazo por la Paz"**, beneficiaron a **2 mil 460 participantes**.

Para dar continuidad a las actividades de esta campaña, se realizó la **conferencia "Pablo Escobar, una historia para no repetir"**, testimonio de vida de Sebastián Marroquín. En ella se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, centros de prevención y tratamiento de adicciones, así como, representantes de todas las instituciones oficiales de los tres órdenes de gobierno involucrados en la ENPA. **Mil 800 estudiantes** escucharon las lecciones de vida del conferencista. Además, **se presentó ante los medios de comunicación el "Certificado Yo No Soy Cómplice"**, para que las instituciones educativas del Municipio de Benito Juárez implementen diez lineamientos que motivan la prevención de las adicciones. Se han realizado presentaciones promocionales del Certificado en diferentes escuelas, teniendo un alcance de 250 docentes, quienes serán elementos fundamentales para permear el proyecto entre la juventud benitojuarense.

Como muestra del compromiso municipal en la batalla contra las adicciones, se realizó la actividad **"Reto Antidoping"**, el cual consistió en realizar pruebas antidoping a **440 personas**, servidores públicos en su mayoría, así como integrantes de

medios de comunicación y sociedad en general que apoyaron en la promoción de esta iniciativa.

En materia de atención especializada en adicciones, se brindaron **993 servicios de consultoría**, primer contacto, canalizaciones y seguimientos, contando con varios testimonios de casos de éxito.

Se realizó el Directorio Municipal de Establecimientos Residenciales y Ambulatorios de Atención a las Adicciones, contando con **163 instituciones** que brindan apoyo a las personas con alguna adicción.

### MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL

Desde el inicio de la presente gestión municipal, se han llevado a cabo más de **760 operativos para la verificación de la documentación de unidades de transporte público**, considerando como aspecto prioritario la seguridad de las personas al usar estos servicios.

Además, se **verificaron aspectos mecánicos a 221 vehículos** de una empresa transportista, como medida de prevención para evitar incidentes en su uso.

Se fomenta la seguridad vial, mediante el retiro de la vía pública y la remisión al corralón de vehículos en calidad de abandono, cuyos propietarios hicieron caso omiso a la notificación previamente emitida. Esta acción busca inhibir espacios que alberguen a delincuentes o indigentes, poniendo en riesgo la seguridad de la población, de igual manera, evitar focos de infección. Se emitieron **2 mil 265 notificaciones**, que resultaron en el **retiro de 799 vehículos**, con un número igual de infracciones por este concepto.

Se mantiene la constante aplicación de exámenes escritos y las pruebas prácticas de conducción de diferentes tipos de vehículos para las personas interesadas en obtener la licencia o permiso correspondiente. Durante esta administración, se han emitido más de **14 mil 300 licencias por primera vez**, mismas que cuentan con mayores características de seguridad en su composición. El Ayuntamiento, a través de diversas jornadas, ha brindado incentivos para estos trámites.

Adicionalmente, se emitieron **más de mil 200 tarjetones para personas con algún tipo de discapacidad**, embarazadas y adultos mayores con movilidad limitada. Este servicio se ofrece de forma gratuita.

A lo largo de la administración, se han realizado más de **2 mil 100 reparaciones de semáforos** por diversas causas y rehabilitado más de **mil 600 señales de diversos tipos**.

Se llevaron a cabo **346 jornadas del programa "Conduce Sin Alcohol"**, mediante los filtros itinerantes en diversos puntos de la ciudad. En estas jornadas se han desarrollado **49 mil 336 entrevistas y 19 mil 866 pruebas, sancionando a 5 mil 309 personas** y enviando 4 mil 947 vehículos al corralón; nueve unidades han sido abandonadas por sus conductores y se entregaron 624 vehículos a los acompañantes; además se registraron 502 incidencias diversas.

El IMCA imparte la plática **"Sensibilización en Materia de Adicciones"**, la cual forma parte de un requisito dentro del programa "Conduce sin Alcohol", para la liberación de los vehículos. Esto se relaciona con la reciente reforma al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Para prevenir accidentes viales que pongan en riesgo a la población, por conducir bajo los influjos del alcohol, se mantiene la activación de los centros de consumo inscritos en la estrategia **"Fiesta sin Tragedia"**, que integra las acciones de la campaña Conductor Inteligente. Los negocios inscritos promueven el hábito de asignar a un conductor que no consuma bebidas alcohólicas; y de forma complementaria, se han impartido **247 pláticas** relacionadas con este tema en diferentes

sectores de la población, con la participación de más de 7 mil 500 personas.

## PROTECCIÓN FÍSICA Y MATERIAL DE LA POBLACIÓN

A través del Heroico Cuerpo de Bomberos, se han brindado **más de 13 mil 200 servicios de emergencia a la ciudadanía** en aspectos asociados con incendios estructurales y de maleza; rescate de personas, control de fugas de gas y derrames de combustible en vía pública, entre otros; esto benefició a una población promedio de **más de 168 mil personas** que solicitaron atención en la línea 911.

Para proteger mejor a la población, se desarrolló un programa de formación continua para los bomberos, se han brindado 76 talleres de actualización en técnicas de atención de las emergencias, capacitando a **175 elementos de las áreas operativa y administrativa**, con la valiosa ayuda de profesionistas en la materia y de la administración pública.

Complementando el punto anterior, y como resultado del compromiso de profesionalización con estándares internacionales; se certificaron **20 elementos en la escuela Interamericana de Bomberos de la Ciudad de Cali, Colombia**.

Con una inversión histórica, más de 21 millones de pesos, que no se hacía desde hace más de 20 años, y como producto de la aplicación del fondo relacionado con el Derecho de Saneamiento Ambiental del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020, **se fortalece la capacidad de reacción del Heroico Cuerpo de Bomberos**, mediante la adquisición de nuevo equipamiento y vehículos. En los siguientes dos párrafos se describen los detalles:

Prendas de seguridad, protección personal, accesorios y equipo de emergencia para nuestros bomberos. Este equipamiento consiste en 70 cascos tipo NY, 70 capucha Normex, 70 conjuntos

## 01. EJE SEGURIDAD CIUDADANA

de pantalón y chaquetón, 140 pares de guantes, 140 pares de botas, 18 equipos de protección respiratoria SCBA, un kit que consistente en máquina para el llenado de cilindros de aire comprimido para los equipos de respiración autónomos, tres cámaras de imagen térmica y equipo especializado para liberar víctimas atrapadas en vehículos por accidentes en carretera -bomba hidráulica de conexión coaxial, separadora, cortadora, mangueras, cilindro telescópico-, entre otros.

Dos camiones tipo unidad cisterna con capacidad de 10 mil litros de agua para el combate de incendios estructurales y forestales.

Además, como resultado de la vinculación institucional de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Cancún y el Heroico Cuerpo de Bomberos, se recibió un **vehículo de rescate** Modelo PICK UP F350 marca Ford, año 2004, que será de gran utilidad para la atención de emergencias.

El involucramiento de la ciudadanía en temas que contribuyan a proteger su integridad física y evitar accidentes, amerita un gran compromiso. En este contexto, se han impartido más de **500 cursos y talleres a empresas y público en general**, en materia de prevención de incendios y atención de emergencias, capacitando a más de 12 mil 500 personas. De manera adicional, se efectuaron cerca de 200 pláticas sobre riesgos y accidentes a más de 4 mil niñas y niños de la comunidad escolar.

A través de la Dirección General de Protección Civil, se mantiene una constante capacitación vinculada al **uso y manejo de extintores, primeros auxilios y procedimientos de evacuación**, con el fin de que la ciudadanía cuente con conocimientos básicos de actuación ante contingencias. Se ha capacitado a 3 mil 772 colaboradores de empresas y hoteles.

En la misma ruta de profesionalización del personal que atiende emergencias, **se capacitó a más de 350 guardavidas del sector privado**, mediante cursos y certificaciones en materia de rescate y salvamento acuático.

A través del personal de guardavidas de Protección Civil, se han efectuado cerca de **600 rescates**

y **salvamentos acuáticos** en playas públicas, cenotes, pozos y lagunas; y se han brindado primeros auxilios a 140 personas.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que acuden a las diversas actividades sociales, culturales, cívicas, deportivas, religiosas, entre otras, tanto las que son organizadas por instancias de gobierno como por las de particulares; **se verificaron las medidas de seguridad en 920 eventos**, desde la etapa en que se planean hasta que concluyen.

Se emitieron más de **20 mil 500 anuencias o dictámenes aprobatorios de Protección Civil** a establecimientos comerciales de bajo, mediano y alto riesgo; lo que contribuye a garantizar que los negocios cumplen con medidas de protección para la población ante posibles siniestros.

Se elaboró el **Atlas de Riesgo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, mismo que ha sido aprobado por los integrantes del Cabildo, para contar con un instrumento que permita identificar el tipo y grado de riesgos existentes en el municipio, de acuerdo con el origen natural de los mismos. De igual forma, funge como una herramienta geográfica que contribuye al diseño de estrategias en escenarios futuros, para reducir efectos adversos ante una amenaza.

Con motivo de las temporadas de tormentas y ciclones tropicales, se revisaron y evaluaron **120 inmuebles que funcionan como refugios y 15 albergues** para proteger la integridad física de la población. El presente año y como un hecho sin precedentes, se incorporó **un nuevo tipo de refugio en la escuela primaria Ek Balam, siendo especial para mascotas**.

De conformidad con la reglamentación municipal, y con el propósito de coordinar acciones con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para la atención oportuna ante diversos fenómenos naturales, en la presente administración, se realizaron las **instalaciones anuales de los Comités Especializados tanto en fenómenos hidrometeorológicos, como en incendios forestales**.



## 02. EJE JUSTICIA SOCIAL

**D**esde el primer día de la presente administración, se estableció el compromiso de colocar en el centro de las políticas públicas a las personas, y es así como desde el Plan Municipal de Desarrollo, se despliegan acciones claras y definidas para contribuir, en este caso, con la Justicia Social.

En el presente eje de desarrollo, se plasman los resultados de dos años de gobierno, en lo referente a la atención de los derechos sociales básicos desde el ámbito municipal, la participación activa y efectiva de la población para el desarrollo social, así como la atención a la población en situación de vulnerabilidad. Aunado a ello, se muestran los avances de las estrategias para atender aspectos económicos que impactan en gran medida, como la vinculación laboral y la capacitación.

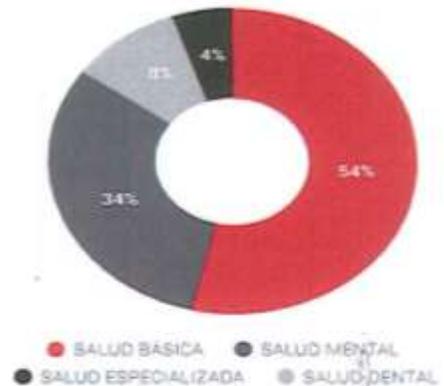
## ATENCIÓN INTEGRAL A LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS

Promover una adecuada alimentación, con el objetivo de disminuir la desnutrición infantil en el municipio, es de crucial importancia para esta administración, por ello se han reforzado diversas acciones en este rubro, como los desayunos escolares. Se han entregado **3 millones 765 mil 964 raciones de desayunos** fríos y calientes en 122 escuelas. Adicionalmente, se han implementado dos campañas de peso y talla a las niñas y niños de este programa social, para llevar un correcto control de su índice nutricional.

"El Plato del Buen Comer", son talleres, brindados a escuelas primarias, que enseñan cómo mantener una alimentación balanceada y la importancia de combinar algunos grupos de alimentos, para que las y los menores puedan tener una mejor salud física y mental. Se han impartido **87 pláticas en escuelas**, con 4 mil 941 beneficiados.

Fortalecer los servicios municipales de salud, para apoyar de manera prioritaria a la población que carece de recursos económicos, ha sido una labor permanente de la actual administración, aplicando el ejemplo del Presidente de México: por el bien de todos, primero los pobres. Por esta razón, a través de las dependencias e instituciones municipales que ofrecen servicios en el rubro mencionado, en dos años de gestión, se otorgaron **más de 60 mil 382 consultas y atenciones médicas gratuitas** de salud básica, mental, especializada y dental, de forma presencial y a distancia a la población más vulnerable que lo requiera.

GRÁFICA 8  
PORCENTAJE DE TIPOS DE ATENCIONES MÉDICAS



De forma complementaria, se realizaron **104 brigadas médicas asistenciales** atendiendo a más de 17 mil personas. Con el apoyo de la unidad móvil del grupo Karisma A.C., también se atendieron a 529 personas.

Adicional a los servicios médicos brindados a personas en situación de vulnerabilidad, en coordinación con el gobierno del Estado de Quintana Roo, se organizó la brigada **"Juntos por la Salud"**, atendiendo a más de 5 mil 800 personas, de manera gratuita.

En las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de las supermanzanas 99 y 228, se han aplicado **vacunas** de Sarampión, Influenza, Hexavalente, Pentavalente, Rotavirus, Neumococo, Doble Viral, Rubéola, S.R.P., Triple Viral, V.P.H., Hepatitis B, D.P.T., T.D. y Tétanos; beneficiando a más de 537 niñas y niños menores de 5 años.

Se otorgó atención especializada a mujeres, canalizando a 483 para realizarles **estudios ginecológicos de Papanicolaou gratuitos**, contribuyendo a la detección oportuna de factores de riesgo para su salud.

## 02. EJE JUSTICIA SOCIAL

La protección de las mascotas, es relevante en materia de salud pública; se brinda atención veterinaria en el Centro de Atención y Bienestar Animal de manera permanente. En estos dos años, se otorgaron **23 mil 800 atenciones veterinarias**, incluyendo el desarrollo de campañas de desparasitación, adopción y esterilización de las mascotas, de manera gratuita.

A lo largo de la administración, se entregaron **más de 14 mil 600 apoyos económicos por medio de becas** como: Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano, Estímulo a la Educación Básica y Promajoven para madres adolescentes, propiciando que las niñas, niños y jóvenes no abandonen la escuela por falta de recursos.

Con **94 eventos entre "Educar es de todos" y "Cuentos para todos"**, se ha favorecido el desarrollo mental de más de 38 mil educandos, promoviendo acciones de integración y desarrollo humano que contribuyen a la prevención y promoción en materia de salud, medio ambiente y fomento de los valores cívicos.

Se trabaja en el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios para promover su uso adecuado y de fácil acceso; a través de la brigada móvil y visitas guiadas, se fomenta el hábito de la lectura mediante pláticas y actividades con alumnos de las escuelas de nivel básico, logrando **más de 88 mil atenciones**.

En un trabajo coordinado con el Gobierno de México, **se inauguró la librería Popol Vuh**, del Fondo de Cultura Económica Educal, donde se exhiben más de 2 mil títulos. Además, se realizó la gira del Librobus, vehículo que viaja por todo el país fomentando la lectura a través de la promoción de libros a bajo costo; estuvo dos días consecutivos en la Plaza de la Reforma, el CECYTE IV, Universidad del Caribe, en la Escuela Primaria La Corregidora y explanada del Parque de las Palapas, contando con más de mil 800 asistentes.

Se fortalecieron los Centros de Desarrollo Comunitario con mejoras en infraestructura para ofrecer más servicios a la ciudadanía, en estos se imparten pláticas y cursos como: bordado, corte de cabello, panadería, repostería, masoterapia, entre otros; de forma presencial y ahora en línea,

debido a la pandemia por el COVID-19. Se han impartido **más de 400 cursos** con una atención de 4 mil 744 beneficiarios.

Con el apoyo de la comunidad, se realizaron **67 "Brigadas en Movimiento" y 4 "Brigadas de Justicia Social"**, con las que se contribuyó en la atención de más de 9 mil 500 personas, brindándoles diversos servicios, trámites, planes y gestiones que ofrecen los CDC, con especial atención para las mujeres, el fomento al respeto y la cultura de la paz.

A través de la Dirección de Gestión Social, se ha logrado atender, orientar, canalizar y beneficiar a **18 mil 787 personas con alimentación, salud, educación y ayudas funcionales**.

Por medio del Sistema DIF Municipal, se proporcionaron de manera gratuita, sillas de ruedas, bastones, sillas para parálisis cerebral infantil y muletas, cuyo objetivo es ayudarlos a que tengan una mejor movilidad y así, elevar su calidad de vida, entregando un total de **4 mil 81 ayudas funcionales**.

Se brindó atención a la población de la tercera edad, a través del fortalecimiento de la vinculación con programas federales y el ofrecimiento de apoyos para su bienestar, como las gestiones para las **Credenciales INAPAM**; a la fecha, 8 mil 351 personas reciben los beneficios y descuentos otorgados por esta tarjeta en establecimientos afiliados de transportación terrestre, marítima, aérea; de entretenimiento, restaurantes, ropa y calzado; supermercados, farmacias y laboratorios, así como trámites de predial; entre otros rubros.

En la Casa Nohoch Nah, se han otorgado **14 mil 597 atenciones a personas adultas mayores**, que consisten en terapias físicas y psicológicas, seguimiento nutricional, capacitación para el programa de empacadores voluntarios, apoyos y actividades en el Club de la Esperanza, entre otros.

En apoyo a las familias que lo solicitaron, se brindaron más de **2 mil 500 descuentos en servicios funerarios** y en refrendos por el derecho de uso de bóveda, de acuerdo a las atenciones que proporciona la Operadora y Administradora de Bienes Municipales.



### IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Continúan los trabajos con los **260 comités de vecinos**; 62 de electrificación; el consultivo de desarrollo social y los de salud, desarrollo económico y desarrollo rural sustentable.

Se afianza el vínculo y el diálogo de los ciudadanos con la Presidente Municipal, regidores y cuerpo de gobierno, a través de **17 ediciones de Audiencias Públicas en "Tierra de Todos"**, con más de 26 mil 600 atenciones, en las que también se ofrecieron jornadas de servicios y trámites que brindan a los habitantes atención directa, servicio inmediato y respuesta de mano de las y los servidores públicos locales, beneficiando al solicitante, mejorando su calidad de vida y contribuyendo al ahorro familiar. En la siguiente tabla se pueden observar las supermanzanas que han sido sede de este programa.

TABLA 2

2 EDICIONES DE "TIERRA DE TODOS"			
No.	Lugar	Mes	Año
1	Sm. 213	Enero	2019
2	Sm. 95	Junio	
3	Sm. 327	Julio	
4	Sm. 260	Agosto	
5	Sm. 312	Agosto	
6	Sm. 94	Agosto	
7	Sm. 95	Diciembre	
8	Sm. 252	Octubre	
9	Sm. 92	Octubre	
10	Sm. 77	Noviembre	
11	Sm. 308	Noviembre	
12	Sm. 221	Diciembre	
13	Sm. 287	Enero	
14	Sm. 105	Enero	
15	Sm. 48	Febrero	
16	Sm. 85	Febrero	
17	Sm. 228	Abril	

17 jornadas con más de 26 mil 600 atenciones directas a la ciudadanía

### ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se implementaron más de **239 actividades recreativas y educativas**, para fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario; realizadas en los Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Municipal y en plataformas virtuales. Talleres de manualidades, reciclaje, inglés, computación y de regularización fueron algunas de las temáticas en las que participaron más de 4 mil 100 personas.

Acercamos los servicios de apoyo social a las zonas donde se encuentran los grupos más vulnerables, se llevaron a cabo **52 brigadas asistenciales** "Sembrando Valores. Uniendo Familias", con apoyos y asesorías en materia médica, dental, psicológica, jurídica, cortes de cabello, información y servicios de asistencia social, ludoteca, bazar y módulo CADI a todos los benitojuarenses. Se han apoyado a más de 8 mil 300 personas.

Se realizaron torneos de fútbol para fomentar el deporte, el sano esparcimiento en jóvenes y adultos; así como para mantenerlos alejados de las adicciones, la delincuencia y el ocio. Estos encuentros deportivos también promueven valores como la responsabilidad, el sentido de pertenencia, compromiso, trabajo en equipo, respeto, disciplina y perseverancia; esto ha impactado a mil 187 usuarios del Sistema DIF.

Se llevaron a cabo **227 actividades culturales, recreativas, y deportivas** dirigidas a la prevención de riesgos psicosociales de niñas y niños, beneficiando a cerca de 6 mil 960 infantes.

En la **Casa de Asistencia Temporal** del DIF Municipal, se salvaguarda la integridad física, emocional y jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en etapas de transición familiar o jurídica en la que requieren apoyo. Se han atendido a 320 menores de edad.

A través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, se han brindado más de **6 mil atenciones psicológicas a infantes y adolescentes víctimas**

## 02. EJE JUSTICIA SOCIAL

**de violencia.** Además, se otorgaron más de 8 mil 900 asesorías jurídicas a personas con dudas ante controversias familiares, dando como resultado más de 590 convenios de pensión alimenticia.

Para fortalecer el núcleo familiar, en la presente administración, se realizaron dos ediciones de boda colectiva, correspondientes a los años 2019 y 2020, siendo la más reciente en Playa Delfines. Estos eventos en su conjunto, unieron formalmente a **615 parejas**. En comparación con el 2018, en 2020 hubo un incremento del 21% en el número de parejas que participaron.

**GRÁFICA 9**  
**PAREJAS EN BODAS**  
**COLECTIVAS**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de observación de campo.

Se desarrollaron **761 pláticas presenciales y en línea** relacionadas con el buen trato familiar y la sensibilización a los padres sobre la conducta de adolescentes, con más de 17 mil 300 participaciones.

Se impartieron **más de 638 pláticas de prevención** sobre explotación sexual y trata infantil, con más de 18 mil 300 participantes. De manera complementaria, se han realizado más de 6 mil 800 orientaciones para prevenir la explotación laboral de menores, así como 340 recorridos como parte de los operativos para disminuir esta problemática.

Se realizaron **24 rallies de prevención** para la explotación infantil, con la participación de más de 2 mil 300 infantes de 15 escuelas.

Se mantuvieron en óptimas condiciones y operación los **12 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)**, que han atendido a 378 niñas, niños y sus familias.

**Se acompañó a niñas, niños y adolescentes en asuntos legales** ante órganos institucionales como juzgados orales, tradicionales, familiares, penales e instituciones de salud. Se benefició a 2 mil 820 personas.

En dos años de gobierno, a través del Sistema Municipal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se han impartido pláticas, cursos y conferencias en temas relacionados con los **derechos de los infantes**, jornadas de salud y de protección, campañas contra la violencia y la explotación sexual infantil; así como, el pacto por la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de viajes y turismo, entre la sociedad, el sector privado y gobierno; así como un protocolo para la Atención de la Violencia hacia el sector Infantil y Juvenil, que ha derivado en eventos de capacitación para servidores públicos que atienden directamente a menores.

Aunado a lo anterior, se entregaron **400 pares de zapatos**, juguetes y ayuda alimentaria durante los eventos "Ponte en sus Zapatitos", beneficiando a infantes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En atención a la juventud, se impartieron **pláticas de prevención de la violencia** logrando concientizar e informar a 2 mil 529 adolescentes.

Con el fin de sensibilizar a este sector poblacional, sobre los problemas que implica violentar la ley, se impartieron temas preventivos que coadyuvan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. **118 pláticas** han impactado a 14 mil 566 adolescentes.

Complementando esta información, se impartieron **301 pláticas sobre prevención de embarazo** en adolescentes, para su óptimo desarrollo y toma de decisiones responsables y conscientes, beneficiando a 17 mil 221 estudiantes.

También, se otorgaron **492 exposiciones para prevenir adicciones**, con un registro de asistencia de 20 mil 269 adolescentes de diversas instituciones educativas.

El Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE) organizó una serie de **capacitaciones** para maximizar los conocimientos, habilidades, actitudes y espacios de expresión de los jóvenes benitojuarenses. Esto, con la finalidad de afianzar las oportunidades que les permitan construir una vida llena de propósitos alcanzados, mediante su formación integral.

Se impartieron **30 conferencias relacionadas con la cultura emprendedora**, con ponentes expertos en el tema, ampliando la visión de las y los asistentes en la creación de proyectos benéficos para su futuro. En sincronía con ello, se hizo la primera edición del "Premio al Talento Emprendedor 2020", en la que se entregaron **más de 150 mil pesos en premios** para los ganadores. Esto se logró en alianza con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Consejo Coordinador Empresarial del Caribe (CCE), patrocinadores y empresas; coadyuvando en el espíritu de progreso e impulso económico en la juventud como parte del "Programa Juvenil de Impulso al Emprendimiento". Estas actividades, reunieron a más de mil 600 personas.

Los **talleres, cursos de inglés y francés básico**, así como conferencias y seminarios realizados, buscan impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes, a través del incremento de sus competencias profesionales. **Más de 370 jóvenes** se han beneficiado con estas acciones.

Para promover la cultura cívica y democrática, por medio de la participación activa de la juventud, en un marco de respeto a la pluralidad de ideas y opiniones; se organizaron dos ediciones del Cabildo Juvenil (2019 y 2020), contando con la participación de más de 50 jóvenes. Una selección de las propuestas de las y los regidores juveniles, serán tomadas en cuenta para futuras políticas públicas que emanen del IMJUVE.

En el marco del Día Internacional de la Juventud 2019, la **conferencia "Deja de Soñar"**, orientada al crecimiento personal que impartió el influencer Rorro Echávez, reunió a más de 800 jóvenes.

También, como parte del Día de la Juventud, se realizaron otras actividades como el lanzamiento del Programa al Emprendimiento, antes mencionado,

para incentivar la generación de una comunidad emprendedora de alto impacto; una de sus primeras acciones fue la entrega de **300 becas**, que forman parte del acceso a una plataforma digital para el desarrollo de ideas de negocio.

Promoviendo la cultura y el arte, se impulsaron los **"Jueves con J de Jóvenes"**, en sus tres ediciones ha contado con la participación de más de 780 asistentes. Organizado en el parque de las Palapas, disfrutaron de expresiones artísticas a través de la danza, canto, poesía y demás ramas. Además, se creó la primera liga de "Freestyle Rap", fomentando la inclusión de jóvenes que han sido marginados.

Como una clara muestra del reconocimiento que juegan los jóvenes en la sociedad, y la importancia de permear aspectos positivos en sus ámbitos de influencia; en el **"Desayuno a la Excelencia"**, se distinguió a 35 estudiantes universitarios por su desempeño académico, en el marco de la conmemoración del Día del Estudiante.

Con programas de formación para el autoempleo y desarrollo personal, se contribuye al impulso económico de las benitojuarenses. A través de **40 cursos** de inglés, costura, cultura de belleza, uñas acrílicas, manualidades, piñatas y pintura, entre otros, se logra este objetivo. Además, se implementaron 17 talleres de empoderamiento y liderazgo. Estas actividades beneficiaron a más de mil 750 mujeres.

A la fecha se han afiliado **más de 5 mil 400 mujeres a la tarjeta BIMM**, que promueve el Instituto Municipal de la Mujer, consiste en un programa de beneficios exclusivos dirigidos a ellas, para obtener de descuentos al adquirir productos o servicios en establecimientos con convenios.

A través de la Feria de Servicios Integrales para la Mujer, la de Perspectiva de Género, y el Movimiento Integral de Salud para las Mujeres, se brindaron **atenciones a cerca de 3 mil personas**, por medio del acercamiento de trámites y servicios de las dependencias de gobierno, instituciones sociales y descuentos en diversos rubros participantes y acciones encaminadas a la salud.

Durante esta administración municipal, se han efectuado cinco ediciones de **"Mujeres que**

## 02. EJE JUSTICIA SOCIAL

**Crean**", han participado 360 expositoras en un espacio propicio para la comercialización de sus productos, elaborados durante los diferentes talleres y cursos de los que forman parte.

Se fomenta la creación de espacios de encuentro entre mujeres, de distintos ámbitos y visiones, por medio de **más de 100 redes** que han beneficiado a más de 600 usuarias, afianzando su unidad a partir de objetivos comunes en la búsqueda de igualdad y empoderamiento.

Se brindaron **2 mil 823 asesorías jurídicas gratuitas** principalmente en materia familiar, penal y civil, a usuarias del IMM, que solicitaron servicios en temas de pensión alimenticia y violencia en cualquiera de sus modalidades.

Se impartieron más de **600 pláticas** en temas relacionados con el trato y actuación ante diversos retos de la vida, así como en lo relativo a aspectos psicológicos, con una participación superior a 21 mil 600 personas, en su mayoría mujeres, incluyendo infantes y jóvenes. Estas acciones, se desarrollaron en escuelas, empresas y gobierno.

Con el objetivo de fomentar la inclusión, a través del Sistema DIF Municipal, se habilitó el nuevo servicio de la Unidad de Transporte Especializado (UNEDIF), para el traslado de personas con discapacidad en grado permanente, temporal o cualquier circunstancia especial que limite su movilidad. A la fecha, se cuenta con nueve vehículos UNEDIF, que han brindado **más de 750 servicios**, siendo importante mencionar que las atenciones son adicionales a las que reciben los beneficiarios del Centro de Rehabilitación Municipal (CRIM) por medio del Transporte Inclusivo.

Con el apoyo del sector privado, el DIF municipal recibió la donación de mil 280 metros cuadrados de carpeta asfáltica para la pavimentación del estacionamiento de las instalaciones de la supermanzana 94; con esta acción las unidades que se utilizan para apoyar a la ciudadanía se mantendrán en óptimas condiciones.

En el CRIM, se han otorgado más de **25 mil 700 atenciones** a las y los usuarios, por medio de terapias, servicios a la inclusión como trabajo social, pláticas y credenciales.

### BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE

Propiciar condiciones de acceso a fuentes de trabajo dignas, es una de las acciones estratégicas para el bienestar económico de la población. En este sentido, la administración municipal mejoró y dio continuidad al programa "Empléate" en sus diversas vertientes itinerantes y de atención diaria en oficina, así como el denominado "Empléate Joven", haciendo más ágil y fácil el proceso de **vinculación laboral a más de 31 mil 300 personas**.

Se impulsan acciones de inclusión laboral orientadas a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, para acercarles mediante la vinculación con empresas, oportunidades que permitan su independencia y desarrollo personal; para ello, se realizaron los eventos **Empléate Rosa y DIFerente**, atendiendo a más de 3 mil 700 personas.

En el rumbo de la mejora continua, se fortalecieron las capacitaciones dirigidas a las personas emprendedoras y empresarias, en temas asociados con educación financiera, innovación y emprendimiento; brindándoles orientación multidisciplinaria y especializada, a través de las acciones **"Capacítate" y "Asesorate"**, que han impactado a más de 3 mil 200 personas, principalmente para el desarrollo de negocios en plataformas digitales y redes sociales.

Se han realizado **20 cursos en desarrollo rural**, en los que se brinda asesoría y seguimiento para la integración de expedientes, con el propósito de que la ciudadanía acceda a programas de apoyo para la producción del sector primario.

Se dio continuidad a los eventos de "Manos Mágicas", así como a la "Expo Artesanal", esta última con un concepto que se inició en la presente administración. La intención es brindar espacios de promoción, para que productores, artesanos y artistas plásticos del municipio ofrezcan sus creaciones, en un ambiente que además estimula la cultura. Todo ello, teniendo como escenario el Jardín del Arte de la Zona Hotelera de Cancún y el Parque de las Palapas; considerando por todos los eventos, la presencia de **más de 20 mil visitantes**.



DESARROLLO SOSTENIBLE

## 03. EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

**E**ncontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales es tarea fundamental para el crecimiento ordenado y sostenible del municipio. Lograr la prosperidad económica y, al mismo tiempo, conservar en óptimas condiciones el entorno que nos rodea es una vertiente para trabajar en beneficio de los ciudadanos, quienes han optado por construir su vida en nuestra ciudad.

Ejecutar programas de inversión que demanden la conservación y protección del ambiente es una de las prioridades de esta administración; a través de obras que mejoren la calidad de vida de los que habitamos en el Municipio de Benito Juárez, materializamos importantes acciones encaminadas a dignificar el patrimonio de toda la ciudad.

Con una responsabilidad compartida, hemos unido esfuerzos para proteger nuestro medio ambiente y las especies que tenemos fortuna de encontrar en la zona; en este eje, encontrarás las acciones realizadas en pro del cuidado, así como del mejoramiento de la ciudad con alumbrado público.

**DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

En tema de trámites, fueron expedidas **3 mil 855 constancias** de uso de suelo, **3 mil 069 licencias** de construcción, **mil 596 terminaciones** de obra, **13 mil 923 permisos** de utilización de uso de suelo para operación, **8 mil 762 permisos** de anuncios, **149 subdivisiones**, **11 licencias de urbanización**, **siete relotificaciones**, **tres terminaciones de urbanización**, **107 fusiones**, **208 regímenes en condominio** y **ocho lotificaciones**; es decir, se han atendido **31 mil 698 trámites**.

De igual forma, en cumplimiento a la normativa municipal, se retiraron **11 mil 35 anuncios** que no contaban con los permisos correspondientes, o bien, se encontraban en vía pública sin autorización. Es importante mencionar que el trabajo conjunto permitió realizar **2 mil 562 requerimientos a obras**, lo que dio como resultado **mil 166 construcciones clausuradas** y **60 demoliciones**.

La modernización y mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público es una responsabilidad que implica trabajo conjunto entre sociedad, concesionaria y gobierno. Esto es posible gracias a los reportes que los ciudadanos realizan desde cualquier dispositivo con acceso a internet. A la fecha se han atendido **13 mil 820 solicitudes de reportes ciudadanos**, de las cuales se han reparado **4 mil 758 circuitos**, cambiado **6 transformadores** y colocado **171 postes galvanizados**. Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de reparación y reconexión a **6 mil 600 luminarias**. Para esto, se podaron **506 árboles** y se colocaron **2 mil 340 luminarias de tecnología LED**, lo que permitió tener **54 mil 405 luminarias en toda la ciudad**, que representa ahorro en el consumo energético, así como una reducción de más de **22 mil toneladas de CO2**, lo que permite contar con una ciudad más sustentable con menos contaminación y un **incremento del 40% de iluminación vial y peatonal**.

Cuidar el entorno ecológico requiere servicios públicos eficientes que contribuyan a mejorar la imagen urbana de la ciudad. A la fecha, se han dispuesto **848 mil 923 toneladas de Residuos**

**Sólidos Urbanos (RSU)**, que han sido confinados en el Centro Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres (CIMIRS), el cual recibe un promedio diario de **mil 250 toneladas de RSU** para aprovechar un 70% del material valorizable (composta, plástico, metales, cartón, vidrio, etc.) mientras que el 30% restante es confinado para su disposición final. En la gráfica diez se puede visualizar el porcentaje de RSU recolectados en promedio por día.

**GRÁFICA 10**  
COMPOSICIÓN DE LOS RSU RECOLECTADOS (% PROMEDIO POR DÍA)



Por otra parte, se recibieron **37 visitas** al Centro Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres (CIMIRS), entre las que se encuentran el Gobernador de Guatemala, el Embajador de Corea, Grupo Owen, Estudiantes de Maestría del Instituto Tecnológico de Villahermosa, Grupo de Maestría Manejo Sostenible del Instituto Tecnológico de Cancún, Universidad La Salle Cancún, Universidad del Caribe, Universidad Anáhuac de Cancún, Organización Parley, Fundación de Alimentos, Hotel Royal Sands, Hotel Royalton Riviera Cancún y estudiantes de tesis del Instituto Tecnológico de Cancún, con el objetivo principal de conocer el manejo y operación de la planta de separación y de los RSU, así como su disposición final.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de proteger a los empleados del CIMIRS, se realizaron **dos brigadas de salud** para el personal operativo en coordinación con trabajadores del IMSS, para aplicar vacunas contra el Tétanos e Influenza, revisión de peso y talla, presión, pruebas de Diabetes y se programaron estudios de Mastografía y Papanicolaou.

### 03. EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

De igual forma, la atención ciudadana para el mejoramiento del servicio de recolección de RSU ha permitido atender **6 mil 446 reportes en tiempo y forma**, lo que ha derivado en el incremento en la supervisión de todas las rutas. En la gráfica 11 se puede observar el porcentaje de reportes recibidos:



Asimismo, se realizaron **472 jornadas de limpieza** en diferentes áreas comunes y escuelas con la intención de atender a los reportes ciudadanos que se recibieron para la recolección de residuos en puntos críticos o tiraderos clandestinos. A partir de esto, se colocaron **267 lonas** donde se plasma la prohibición de tirar basura.

En este mismo rubro, respecto a la contabilización de Residuos Sólidos Urbanos generados diariamente, se concretaron **742 visitas de inspección** a empresas, hoteles y locales comerciales.

Fomentando la reducción, separación y adecuado manejo de los RSU en el Municipio de Benito Juárez, a la fecha se han realizado **790 pláticas** en el sector empresarial, educativo y social, las cuales han beneficiado a **28 mil 785 ciudadanos**, como se puede visualizar en la tabla tres.

**TABLA 3**  
PLÁTICAS IMPARTIDAS Y BENEFICIARIOS

TÍTULO	PLÁTICAS IMPARTIDAS	BENEFICIARIOS
Presencia de basura en puntos críticos	202	6,104
Políticas ecológicas	278	12,257
Separación	310	10,424
<b>TOTAL</b>	<b>790</b>	<b>28,785</b>

Se pintaron, rotularon y colocaron en vías públicas, escuelas y parques **2 mil 439 botes de aluminio donados** por las agencias Hyundai, Mazda, Renault, Ultramar, Volkswagen Cancún y Cumbres, ABC, SEAT, Chevrolet, FORD, América Car Rental, Grease Monkey, Solutherm, Touringcouch y Lomas Travel. Esta acción fue conjunta para **beneficiar a 147 mil 560 ciudadanos**, quienes podrán colocar su basura en botes especiales y no en las calles y banquetas. A partir de 2020, los botes se canalizaron a la actividad Recapacicia, lo que los hace exclusivos para el uso y contención del material reciclado. En dicha actividad han participado **55 comités vecinales** para fortalecer la separación, acopio y reducción de sus residuos sólidos y ha beneficiado a **12 mil 149 ciudadanos**.

Cabe señalar que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez 2018-2030 (PMDU), instrumento base que rige el desarrollo urbano local, ha permitido generar políticas públicas necesarias para promover y fomentar proyectos en favor de la movilidad urbana activa; impulso que mezcla usos de suelo y su importancia para un mejoramiento en la economía local, así como la calidad de vida de sus habitantes.

#### PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Como un hecho histórico, para conservar los mantos acuíferos y detener su contaminación, se realizó la **clausura de 14 mil 800 lotes irregulares** a través de cinco operativos coordinados con el gobierno del estado, en los que se acudió a áreas naturales protegidas, así como al **Sistema Lagunar Chacmochuch**.

En beneficio de **68 mil 240 habitantes**, se llevó a cabo, en dos etapas, la construcción de la red de drenaje en la Supermanzana 227, en la cual se invirtieron **85 millones 300 mil 783.07 pesos**.

Además, se realizó el tendido principal de atarjeas en **14 mil 915.52 ml** y se construyeron **208 pozos de visita, mil 759 descargas domiciliarias** y el revestimiento de la vialidad en **135 mil 485.08 m<sup>2</sup>**.

Por medio de **3 mil 717 servicios**, se realizaron trabajos de mantenimiento, conservación, poda de pasto y tala de árboles a parques hasta en cuatro ocasiones. De igual forma, se trabajó en áreas de jardín, camellones y espacios públicos, en los que se limpiaron **12 millones 474 mil 100 m<sup>2</sup>** y se retiraron **84 mil 588 m<sup>2</sup> de desechos**.

Con el fin de evitar focos de infección y propiciar un ambiente respetuoso en favor de la ciudadanía y de la imagen de la ciudad, se detectaron y limpiaron **304 basureros clandestinos**, los cuales hablan generado **mil 790 toneladas de basura** que fueron retiradas.

Los trabajos de barrido manual y mecánico no han parado. Gracias al personal que labora en esta administración se han recorrido **36 mil 811 kilómetros lineales** y recolectado **504 toneladas de desechos**, lo que ha mantenido en buen estado las calles, banquetas y avenidas. De igual forma, se han desmontado camellones y áreas públicas en **678 mil 829 m<sup>2</sup>**, rehabilitado y nivelado un **millón 722 mil 310 m<sup>2</sup> de terracería** y recolectado más de **mil toneladas de basura**, producto de **316 áreas** en las que se encontraban cacharros.

Con la finalidad de dar atención oportuna para reducir las inundaciones producto de la temporada de lluvias, se realizaron trabajos de desazolve en **3 mil 105 pozos**. Al mismo tiempo se limpiaron **4 mil 157 captadores**, lo que evitó grandes encharcamientos.

Gracias al reciclaje se previene el desuso de materiales potencialmente útiles, se reduce la contaminación del aire y agua, se disminuyen las emisiones de efecto invernadero y sirve como factor clave para la reducción de desechos contemporáneos. Por ello y por nuestro compromiso con el medio ambiente, se realizaron **19 jornadas del programa RECICLATÓN**, donde se tuvo la participación de **11 mil 291 personas** quienes, en conjunto, llevaron **274 mil 821 kilogramos de residuos sólidos reciclables** (plásticos, papel, cartón, envases de vidrio,

electrónicos, pilas alcalinas, focos ahorradores, entre otros), **9 mil 652 piezas** de tóner y tintas y **3 mil 654 litros de aceite**.

La educación ambiental contribuye al desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para una adecuada convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente. Esta situación ha sido potencializada para llevar a cabo **192 pláticas y talleres a 7 mil 160 participantes** de diversas instituciones, escuelas, empresas y hoteles, quienes buscan desarrollar un entorno adecuado para una ciudad amigable con el medio ambiente.

El Sistema de Manejo Ambiental, implementado de forma interna en las oficinas municipales, ha permitido recolectar **3 mil 369.47 kilos de residuos sólidos reciclables**, una acción encaminada hacia la cultura de responsabilidad ambiental entre los servidores públicos. Los principales residuos acopiados fueron plásticos, aluminio, papel y cartón.

Mediante la sinergia con organizaciones de la sociedad civil, comunidades estudiantiles y empresas ambientalmente responsables, como son el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Parley For The Oceans, Centinelas del Agua, A.C., Amigos de Sian Ka'an, A.C., Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Naturalista (CONABIO), Universidad Politécnica de Cancún (UPQROO), Instituto Tecnológico de Cancún (ITC) y Hoteles Ritz Carlton Cancún, se realizaron **26 jornadas de saneamiento de Cenotes Urbanos** en los que participaron **931 ciudadanos**, quienes limpiaron los cuerpos de agua y retiraron **22 mil 637.20 kilos de residuos sólidos**. Esta actividad fue acompañada de la **reforestación con plantas nativas** y el pintado de murales alusivos a la protección ambiental.

Con el propósito de supervisar el cumplimiento de las normas ambientales, se realizaron **846 visitas de inspección** derivadas de denuncias ciudadanas, entre las que destacan desarrollos inmobiliarios residenciales, fraccionamientos y casas-habitación. Adicionalmente, fueron otorgados **2 mil 301 permisos** de operación a establecimientos comerciales.

De igual forma, se ejecutaron **3 mil 147 visitas** de inspección y vigilancia por afectaciones al

## 03. EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

suelo, atmósfera, agua y contaminación auditiva producida por ruidos elevados, provenientes de denuncias ciudadanas.

La valoración, análisis y evaluación de las solicitudes ciudadanas en materia de chapeo, desmonte, desarrollo, factibilidad ecológica, poda y tala son parte fundamental del cuidado al ambiente; a la fecha, se han emitido **mil 506 permisos** que cumplen con la normatividad ambiental correspondiente. En la gráfica 12 se puede observar el porcentaje de estas solicitudes:



Proteger el medio ambiente requiere de grandes acciones de sociedad y gobierno en conjunto, así, la creación de voluntariados para el rescate de espacios es fundamental para mitigar el acelerado crecimiento del desarrollo urbano. Este fue uno de los motivos por los cuales se realizaron **61 eventos de reforestación**, en los que se trasplantaron **12 mil 197 especies de plantas nativas** y se enriqueció la cubierta vegetal con **796.32 m<sup>3</sup> de tierra vegetal** y **60 m<sup>3</sup> de material triturado**. Dichas acciones contaron con la participación de **747 personas** de diferentes sectores de la sociedad.

La suma de esfuerzos para el cuidado de los recursos naturales una vez más tuvo resultados favorables. Para la defensa de la fauna silvestre, ciudadanos representantes de los diferentes sectores de la sociedad participaron en **ocho jornadas de protección del cangrejo azul** en la que se liberaron **mil 52 organismos hembra** con el apoyo de **417 voluntarios**.

Bajo el mismo rubro, se llevó a cabo el programa de protección y conservación de las tortugas marinas, en el que se llevaron a cabo **212**

**patrullajes diurnos, 286 patrullajes nocturnos** y se impartieron **169 pláticas y talleres** sobre el manejo de las especies. De igual manera, se protegieron **19 mil 318 nidos, 2 millones 251 mil 264 huevos** y se liberaron **un millón 972 mil 420 crías de tortugas**. Históricamente han sido los dos años con mayor registro de anidación de tortugas marinas en la zona costera de nuestro municipio. En la tabla cuatro se visualiza a detalle lo mencionado.

**TABLA 4**  
ACTIVIDADES REALIZADAS POR TIPO DE TORTUGA

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN A LA TORTUGA MARINA	ESPECIE DE TORTUGA				TOTAL
	WARRICK	DEWOBRA	LEWIS	LAJE	
Indicaciones	10,100	100	0	0	10,200
Monitoreo y seguimiento	2,228,491	25,754	3,323	199	2,257,767
Crías liberadas	1,972,420	10,629	0	0	1,983,049

Elaboración propia con base en los datos estadísticos de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ayuntamiento de Benito Juárez, Q.R.

El Parque Ecológico Estatal Kabah y el Parque Ecológico "Ombigo Verde", lugares emblemáticos y pulmones de nuestra ciudad donde se han recibido, a lo largo de esta administración, a **6 mil 687 ciudadanos** quienes disfrutaron del lugar para su sano esparcimiento. Asimismo, a través de **61 recorridos guiados, 2 mil 775 personas** exploraron la flora y fauna de los parques; mientras que **3 mil 912 ciudadanos** asistieron a las **25 exposiciones** que se ofrecieron sobre temas de cuidado a las áreas naturales protegidas.

### OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO CON VISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los ciudadanos de las Supermanzanas 99 y 217 ahora cuentan con un espacio donde pueden recibir capacitación para el trabajo y el emprendimiento. Gracias a la construcción de **dos Centros de Desarrollo Comunitario**, se ha beneficiado a **4 mil 444 habitantes**, entre niños, jóvenes y adultos quienes tendrán acceso a aulas, sanitarios, módulo

recreativo, guarniciones, andadores con señalética y áreas reforestadas para disfrutar cursos de corte y confección, belleza y arreglo personal, masajes, carpintería, panadería, entre muchos otros. Lo anterior fue posible con una inversión de **5 millones 554 mil 790.62 pesos**.

Al ser la niñez y la juventud una prioridad en la presente administración, se **consolidó la construcción de dos parques sobre Av. Los Tules**, en las manzanas 136 y 140. Estas obras benefician a **4 mil 707 ciudadanos** quienes podrán disfrutar en cada construcción, **mil 49.63 m<sup>2</sup> y mil 737.42 m<sup>2</sup>**. Dichas áreas mejoran la imagen urbana y, a su vez, propician un espacio seguro para la convivencia. Las obras se realizaron con **5 millones 840 mil 129.91 pesos** de inversión.

Para generar mejores condiciones de esparcimiento en diversos espacios públicos del Municipio de Benito Juárez con recursos que ascienden a **15 millones 942 mil 192.42 pesos**, se construyeron módulos de jardineras, áreas de juegos infantiles con pasto sintético, pisos de concreto con diferentes texturas, se pintaron áreas existentes, se colocaron luminarias con tecnología LED, se instaló señalización, mobiliario urbano, pista infantil, andadores y se hicieron trabajos de reforestación y sistema de riego que mantendrán verdes las áreas jardinadas en los parques ubicados en las Supermanzanas 77 y 92, además de las 223 y 239 que cuentan con una fuente recreativa.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los benitojuarenses que habitan en la Supermanzana 227, mediante dos etapas de trabajo, se realizó la pavimentación con **concreto asfáltico de 5 cm en 26 mil 259.45 m<sup>2</sup>, 6 mil 147.47 m<sup>2</sup> de señalamiento horizontal, un pozo de absorción, mil 077.27 m<sup>2</sup> de banquetas, 917.40 m<sup>2</sup> de guarniciones y 13 rampas** que beneficiarán a **19 mil 042 habitantes**. La obra fue realizada con **25 millones 024 mil 200.25 pesos** de inversión.

En beneficio de **9 mil 266 ciudadanos**, se reconstruyó con carpeta asfáltica de **5 y 7 cm de espesor** calles de la Supermanzana 96 y la Av. Chac Mool, de la Av. Andrés Quintana Roo a la Av. Chichen Itzá, que

equivalen a **19 mil 055.90 m<sup>2</sup> y 2 mil 216.25 m<sup>2</sup> de señalización horizontal**, lo que permitió la inversión de **9 millones 981 mil 381.84 pesos**.

El mejoramiento de la infraestructura urbana se ve reflejado en los trabajos de repavimentación en **10 mil 312.27 m<sup>2</sup>**, colocación de señalización horizontal en **938.33 m<sup>2</sup>**, instalación de **ocho piezas de señalización vertical** y reparación de banquetas sobre Av. Leona Vicario, de la calle 71 a la 89, lo que beneficia a **5 mil 600 habitantes**. Esta obra se ejecutó con una inversión que ascendió a **6 millones 985 mil 868.06 pesos**.

Para beneficiar a **5 mil 552 habitantes**, se invirtieron **7 millones 415 mil 108.69 pesos** para construir **2 mil 630.30 m<sup>2</sup> de guarniciones y 7 mil 374.59 m<sup>2</sup> de banquetas** en diversas zonas del municipio.

Como parte de las acciones de prevención al peatón, se invirtieron **7 millones 981 mil 166.32 pesos** en el mejoramiento de la zona peatonal del parque Kabah, lo que benefició a **5 mil 679 habitantes**.

La construcción del cruce vial de la **Av. Andrés Quintana Roo con Av. Chac Mool** genera un beneficio relevante para la conexión directa de la zona norte hacia la zona sur de la ciudad. Esto ayuda a toda la población benitojuarense en tiempos de traslado. Dicha obra consistió en la reubicación de líneas de energía eléctrica, pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas, con accesibilidad universal para la seguridad de los ciudadanos, lo que significó la modernización completa del sistema de semaforización con señalética horizontal y vertical para otorgar seguridad.

Con el propósito de contar con más espacios para realizar actividades físicas y deportivas, se construyó la cancha de Tocho Bandera en la Supermanzana 200 en beneficio de **4 mil 800 habitantes** de la zona. Esto significó una inversión de **6 millones 289 mil 927.35 pesos**.

Adicionalmente, en la Supermanzana 202 se consolidó la construcción de **618.24 m<sup>2</sup> de la cancha de usos múltiples y parque** con una inversión de **6 millones de pesos en 415.59 m<sup>2</sup> de área de**

## 03. EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

juegos, **340.80 m<sup>2</sup>** de pista de trote, **mil 923.49 m<sup>2</sup>** de andadores y **31 piezas de iluminación**

Como un proyecto integral, **se rehabilitó el parque de la Supermanzana 99 y se construyó una cancha de Fútbol Siete**, de **mil 749 m<sup>2</sup>**, en la que se instalaron una cerca perimetral, juegos infantiles, gradas, andadores, banquetas, botes de basura, luminarias, proyectores led y letreros de señalización, lo que permitirá beneficiar a **4 mil 800 ciudadanos**. La obra tuvo un costo de **5 millones 980 mil 826.87 pesos**.

Con el fin de que los elementos de la corporación policiaca tengan espacios para realizar actividades físicas y recreativas, se invirtieron **5 millones 603 mil 285.63 pesos** en la construcción de una **cancha de usos múltiples** dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, ubicada en la Supermanzana 21, consta de **618.24 m<sup>2</sup>**, tiene **28.96 m<sup>2</sup>** de baños y vestidores, **115.96 m<sup>2</sup>** de gimnasio al aire libre, **21 piezas de iluminación** y un pozo de absorción. De forma complementaria, **se adecuó una cancha de pasto sintético** con una superficie de **682.65 m<sup>2</sup>**, se instaló el cercado perimetral de malla ciclónica en **118.09 ml**, esta cuenta con **67.11 m<sup>2</sup>** de baños y vestidores, ocho pozos captadores pluviales y **89.70 m<sup>2</sup>** de andadores. Asimismo, fueron instaladas **38 luminarias**, ocho piezas para la iluminación de la cancha con proyector led de **300 W** y se complementó la obra con gradas, asientos, porterías y bancas para los jugadores.

Desde que inició esta administración, una de las prioridades fue garantizar espacios para que los ciudadanos pudieran dar formal sepultura a sus difuntos. Por esto, se aumentó a **399 gavetas verticales** y **400 osarios** para el resguardo de restos áridos o cenizas dentro del panteón municipal "Los Olivos" logrando beneficiar a un total de **799 familias**.

Derivado de la llegada a su máxima capacidad de operación, el panteón municipal "Los Olivos", en abril de 2020, entró en operación el **nuevo panteón "Parque Funerario"**, cuya primera etapa cuenta con un total de **600 nichos para cenizas**, **200 gavetas verticales infantiles** y **560 gavetas verticales para adultos**. Además, está

equipado con un horno de última generación para proporcionar a la ciudadanía el servicio de cremación de sus difuntos. Con el desarrollo de esta primera etapa del panteón, se estaría beneficiando a un total de **mil 360 familias** y, una vez terminadas todas las etapas, a más de **15 mil familias**. La construcción del Parque Funerario en la Supermanzana 106, fraccionamiento Carabanchel, consta de **mil 294.17 m<sup>2</sup>** de **plataforma**, **420 m<sup>2</sup>** de **pavimentación** de 3 cm, **3 mil 459.40 m<sup>2</sup>** de **pavimentación** de 5 cm de espesor, **69.70 m<sup>2</sup>** de **banqueta** y **124.07 ml de guarrniciones**, **43 piezas** de **iluminación interior** y exterior, un pozo de absorción y drenaje con dos biodigestores, todo con una inversión de **22 millones 895 mil 159.98 pesos**.

Las oficinas del Registro Civil de la Supermanzana 22 requerían, de forma urgente, mejores condiciones físicas laborales y de atención, por lo que fueron **rehabilitados 522 m<sup>2</sup>** para beneficiar a la población benitojuarenses. La inversión realizada fue de **3 millones 594 mil 056.48 pesos**.

Las mascotas también merecen un lugar digno de atención, por ello, se rehabilitó el Centro de Atención Animal con un recurso que asciende a **4 millones 366 mil 330 pesos** para mejorar **92.92 m<sup>2</sup>** de **oficinas**, **7.88 m<sup>2</sup>** de **sanitarios**, **287 m<sup>2</sup>** de **módulos de dormitorios**, **76.35 m<sup>2</sup>** del **área de ejercitación canina**, **33.30 ml de guarrniciones**, **40.73 m<sup>2</sup>** de **banquetas**, **153.03 m<sup>2</sup>** de **andadores** y **31 piezas de iluminación**. Esto contribuye a prevenir cualquier epidemia que surja por el abandono de las mascotas.

Se llevó a cabo la rehabilitación de la infraestructura vial con mezcla asfáltica en **3 mil 773.60 m<sup>2</sup>** en diferentes puntos de la ciudad, entre las que se encuentran Av. Nachí Cocom entre calle Loltun y calle Calacetoc de la Supermanzana 50, Av. Tecnológico entre Av. Tepich y calle Sabán de la Supermanzana 507, Av. Tecnológico entre calle Pehaltun y Av. Luciérnaga de la Supermanzana 503, Av. Tecnológico entre calle Chemuyil y calle Pehaltun de la Supermanzana 504, Av. Costa Maya entre calle Nakbe y Av. Arco vial de la Supermanzana 247.

## DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

El Municipio de Benito Juárez cuenta con **tres certificaciones de playas y etiquetas ambientales** en Las Perlas, Delfines y Cancún, las cuales son otorgadas por el IMNC (Instituto Mexicano de Normalización y Certificación) bajo la norma NMX-120, la cual establece requisitos y especificaciones de calidad ambiental, sanitaria, seguridad y servicios para la sustentabilidad de las playas en las modalidades de uso recreativo y prioritaria para la conservación.

Blue Flag es un Galardón que otorga anualmente la Fundación para la Educación Ambiental (FEE) a las playas que cumplen con los 33 criterios englobados en: Educación Ambiental, Calidad de Agua, Gestión y Manejo Ambiental y Seguridad y Servicios. El Municipio de Benito Juárez cuenta con **7 playas públicas con Galardones Blue Flag: Las Perlas, Chac Mool, Mariín, Ballenas, Delfines, Coral y Del Niño**. De igual manera, tras un arduo trabajo en conjunto con la iniciativa privada se renovaron **3 banderas Blue Flag en los hoteles: Fiesta Americana Condesa, Live Aqua e Iberostar**. Como resultado positivo al cumplimiento de los criterios, se lograron renovar los **10 galardones e iniciar la temporada 2020-2021** siendo el **primer Ayuntamiento en izar dichas banderas a nivel nacional**. Para ello, las Eco-Schools (Bandera Verde) fueron pieza clave debido a que algunas escuelas alientan a sus estudiantes a abordar problemas ambientales, como lo fueron el Colegio Alexandre, el Jardín de Niños Usijil Kiin, el Colegio Creativos, el Conalep 1 y 2, la Institución King David School y Monteverde International School, lo que permitió recibir los distintivos e izar un total de siete Banderas Verdes en el municipio.

Gracias a esfuerzos en conjunto, se acreditaron **25 Embarcaciones de Turismo Sostenible**, lo que colocó al Municipio de Benito Juárez como el **primer lugar nacional** en sitios con este distintivo y el **primer lugar a nivel internacional** en embarcaciones con dicho reconocimiento. Esto dio un total de **35 distintivos otorgados para la temporada 2020-2021**.

Se han realizado **128 muestreos** que consisten en análisis fisicoquímicos con el fin de encontrar el agua libre de E. Coli y Enterococos Fecalis por seguridad de los visitantes y para conservar las etiquetas ambientales.

Se realizó la limpieza de playas públicas en **21 millones 152 mil 121 m<sup>2</sup>** para recolectar **20 mil 853.37 m<sup>3</sup> de sargazo** y limpiar **676 mil 327.80 ml** de esta alga. De igual forma, se realizó la limpieza de **58 mil 986 ml** de pasto marino.

Se han visitado **44 escuelas** e impartido pláticas a más de **mil 540 alumnos** para crear conciencia del cuidado ambiental enfocado en nuestras playas.

A través de la **Casa Consular** se ha brindado información a **mil 200 turistas**, quienes han recibido asesoría, orientación o incluso vinculación con sus consulados. Es preciso señalar que **somos el primer destino de playa a nivel nacional con mayor número de consulados: 34 representaciones de diversos países**.

Se realizaron **13 paseos recreativos** a los parques X-care, Xel-Ha, Xenses y Capitán Hook, los que beneficiaron a **3 mil 550 ciudadanos**, principalmente niños, niñas, personas de la tercera edad y mujeres en situación vulnerable.

Parte de la diversificación turística de la ciudad es coadyuvar para ser participes, impulsores y anfitriones de eventos de gran impacto, como lo fueron el Festival Internacional de Música FIM 6ª edición, Cancunazo Off Road, el Campeonato Mundial de Natación de Aguas Abiertas "Oceanman", Oktoberfest y el Festival de las Naciones.

Con el fin de reactivar la actividad turística y el desarrollo económico de la subdelegación de Puerto Juárez, se realizaron **seis ediciones** del evento Corazón de Pescador, donde se tuvo la presencia de **4 mil visitantes** para beneficiar a **120 comerciantes** de la localidad.

Finalmente, es importante señalar que se participó como expositores en el Cancún Travel Mart para llevar a cabo la promoción del destino turístico. El evento reunió a operadores de tours y compradores mayoristas, quienes concretaron **7 mil citas de negocios**.



EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

**S**in lugar a dudas, los desafíos han sido apremiantes, pero la convicción y determinación para combatir la corrupción es la punta de lanza para contar con un gobierno eficaz, eficiente y cercano a la gente. Por ello, las acciones de gobierno realizadas a lo largo de estos dos años han permitido brindarle cuentas claras a la ciudadanía benitojuarense, las cuales se ven reflejadas en la implementación de planes y programas de mejora en la atención ciudadana y en la transparencia de los recursos públicos.

Este eje engloba las prácticas municipales que fueron realizadas para la simplificación administrativa, así como el fortalecimiento de las herramientas digitales inclusivas y de fácil acceso para los ciudadanos, de entre las que destaca la estrategia digital e-Gun, una plataforma integral para realizar trámites en línea desde una computadora o teléfono celular.

El marco jurídico también tuvo un importante crecimiento, pues se crearon y modificaron instrumentos eficientes para la toma de decisiones, las cuales han permitido fortalecer el desarrollo de la administración pública municipal.

## MEJORA EN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA GESTIÓN

En materia de profesionalización en el servicio público, el Instituto de Capacitación en Calidad (ICCAL) impartió **250 cursos** con más de **3 mil registros** de asistencia del personal municipal. Los servidores públicos recibieron contenidos que fortalecen sus competencias en favor de la ciudadanía a la que brindan servicios; destacan las actividades técnicas, de idiomas, calidad, cultura de la discapacidad y violencia de género, por mencionar algunas.

De forma complementaria, a través del trabajo coordinado de la Contraloría Municipal, se han impartido cursos que dotan a los trabajadores de herramientas técnicas funcionales para desempeñar su labor y actúen bajo los estándares de profesionalismo y ética. Un ejemplo de esto es el programa "Cómo Atender a Usuarios Difíciles", así como la implementación del sistema conocido como "5Ss" de la metodología japonesa, la difusión de los Códigos de Ética y Conducta, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conferencias magistrales, elaboración del sistema de entrega y recepción, presentación de declaraciones de situación patrimonial, transparencia y protección de datos personales, lo que deja firme y patente el compromiso de mantener capacitado al personal.

Se preparó al personal de enlace de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Benito Juárez por la entrada en vigor de la Ley General de Archivo. Resulta importante conocer los lineamientos de digitalización para la conservación y cuidado de los archivos de concentración e históricos.

Realizamos **30 convenios** de colaboración con diferentes instituciones educativas para reforzar la profesionalización de los funcionarios. Con becas educativas, de capacitación y la vinculación de estudiantes con dependencias municipales, se logrará un desarrollo transversal.

Además, se han aplicado más de **4 mil 600 encuestas** a la ciudadanía para evaluar el desempeño y atención

de los trabajadores del municipio, lo cual ayudará a detectar áreas de oportunidad.

Con la finalidad de brindar a los benitojuarenses un mejor servicio en los trámites que realizan, se abrieron nuevas oficinas del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación (IMDAI), para posicionar al Municipio de Benito Juárez en los parámetros que marca la política pública de mejora regulatoria. Se incrementó en un 70% el espacio físico total, con lo que se amplió la capacidad de la sala de espera en un 50% y se redujo el tiempo para la realización de trámites en un 20%. Adicionalmente, se trabajó en el desarrollo de **78 manuales** de organización para dar rumbo y dirección a los procedimientos y políticas para contar con certeza jurídica y transparencia en los procesos internos de las dependencias.

Como parte del **rescate de inmuebles** propiedad del municipio y con el objetivo de efficientar la gestión de los recursos con los que cuenta la ciudad, se concedió el resguardo de nueve casetas de policía al Instituto Municipal de la Mujer para el desarrollo de actividades de prevención de la violencia y ser más efectivos en el combate a esta problemática social. Para cubrir de forma inmediata con demandas ciudadanas referentes a los servicios públicos, se otorgaron ocho inmuebles a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, la cual, a través del programa "Reporta y Aporta", se encuentra mejorando los espacios públicos del municipio. Estos inmuebles se encontraban en total abandono durante administraciones anteriores.

Con el propósito de incrementar el patrimonio municipal en materia de bienes intangibles y como un hecho sin precedentes, se inició, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el **registro de cuatro avisos comerciales y 35 marcas**, en su diseño y denominación, destacando las relacionadas con los programas de "Tierra de Todos", "Econéctate", "Cuentas Claras" y "Todos por la Paz", así como las marcas del equipo "Pioneros" y "Cancún 50".

A través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Ayuntamiento de Benito Juárez se hicieron

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

**94 procedimientos** de adjudicación conforme a la norma para la contratación de servicios y compras, para seguir dando resultados positivos a los ciudadanos del municipio.

### VINCULACIÓN ENTRE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Se han desarrollado **16 sesiones ordinarias y dos extraordinarias** del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), en las que se presentó el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), los Programas Sectoriales e Institucionales derivados del mismo, la propuesta de inversión y modificaciones en temas de seguridad, saneamiento financiero e infraestructura urbana. También, se realizaron **24 reuniones**, seis por cada uno de los cuatro subcomités sectoriales del COPLADEMUN: Seguridad Ciudadana, Justicia Social, Desarrollo Sostenible y Eficiencia y Transparencia. En cada comité participaron ciudadanos a quienes se les informa sobre el avance de cumplimiento de los programas sectoriales e institucionales.

Lo que no se mide, no se puede mejorar; después de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se ha brindado capacitación continua a todas las dependencias y entidades del gobierno municipal para la elaboración de sus matrices de indicadores para resultados y programas correspondientes. Se instruyó al personal sobre la construcción de sus fichas de indicadores de desempeño y el funcionamiento e integración de los formatos de reporte de avances trimestrales. Para fortalecer la capacitación se dotó a **324 servidores públicos con tres talleres sobre Presupuesto Basado en Resultados 2020** para que las dependencias efficienten los recursos asignados. Además, **104 funcionarios municipales** se inscribieron en el diplomado Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño, impartido por la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte del programa de capacitación continua.

La implementación, desarrollo, seguimiento y mejoramiento constante de los recursos aplicados a los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo brindan resultados al obtener, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el **Primer Lugar Nacional** en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Derivado del buen manejo de las finanzas públicas municipales y los controles de contención del gasto, la agencia **Moody's elevó** la calificación del Municipio de Benito Juárez a **Ba2 / A2.mx** desde Ba3 / A3.mx (escala global, moneda local / Escala Nacional de México) y actualizó su evaluación crediticia de referencia (BCA) a ba2 desde ba3, es decir, el municipio mantiene **finanzas sanas**. Ratificando la estabilidad económica local, la calificadora de crédito y riesgo **Fitch Ratings aumentó la calificación** a la calidad de crédito de Benito Juárez en **'A+(mex)'** desde **'A-(mex)'**, modificándola de positiva a estable. Este cambio de perspectiva crediticia considera la mejora en la flexibilidad financiera de los últimos dos años y un fortalecimiento en su posición de liquidez.

Lo anterior refleja que el Ayuntamiento cuenta con una economía sólida, genera un fuerte nivel de ingresos propios por encima de la media para los municipios mexicanos calificados. El Municipio de Benito Juárez registra **resultados financieros positivos** durante los últimos cinco años; aunque los niveles de deuda son altos, el cumplimiento de pagos y la disminución de dicha deuda ha propiciado que no se hayan contratado nuevos créditos desde el 2010. Esto ha permitido un considerable incremento en los ingresos operativos municipales mediante una política prudencial en el manejo de la deuda pública y sus finanzas.

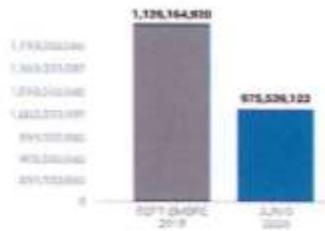
Uno de los objetivos de la administración es reducir la deuda pública sin perjudicar el desarrollo social de las familias. Con un enfoque de optimización de las condiciones de tasa y plazo, bajo las cuales se encuentra contratada y vayan de acuerdo con la calificación de deuda del municipio, se

**04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA**

permitirá la liberación de un monto importante de recursos presupuestales comprometidos al pago de la deuda. En este sentido, el municipio logró el refinanciamiento de su deuda pública en 2020, que contribuye a optimizar el perfil de la deuda recibida por esta administración y significó una disminución de la sobretasa de interés y un aumento en el plazo promedio de 11.6 a 15 años para **generar un ahorro estimado de 250 millones de pesos durante el periodo 2020 - 2026**. Del total, 120 millones de pesos se tendrían durante la presente administración, lo cual permitirá financiar programas y proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y liberar las garantías de los créditos originales.

En abril de 2020 concluyó el proceso del refinanciamiento y se obtuvieron los créditos ante las instituciones bancarias que ganaron el proceso competitivo para el pago de la deuda pública contraída en 2010 con Banco BANOBRAS. Esto se traduce en mejores condiciones financieras en beneficio del Municipio de Benito Juárez. El saldo de la deuda al 30 de septiembre de 2018 era de mil 129 millones 164 mil 920.68; actualmente, la deuda es de 975 millones 539 mil 123.07 pesos con una notable **disminución del 14%**.

**GRÁFICA 13**  
PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA



Fuente: Estimación propia con base en datos proporcionados por la Tesorería Municipal

Se logró la **aprobación del Derecho de Saneamiento Ambiental** para obtener recursos que contrarresten el daño causado al medio ambiente por motivo de las actividades antropogénicas. Esto, a través de un fideicomiso de administración

y pago contratado con la institución bancaria denominada Bancomer. Asimismo, se creó el Consejo Ciudadano de Decisión para la Aplicación de los Recursos Públicos en esta materia, integrado por funcionarios municipales y ciudadanos representantes de los principales sectores sociales y productivos; todo lo anterior, con fundamento legal en la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez.

Durante el primer año de aplicación de los Derechos de Saneamiento Ambiental **se logró una recaudación de 165 millones 522 mil 755 pesos**, considerada una buena recaudación por ser el primer ejercicio fiscal que se realiza de dichos recursos. En relación al ejercicio fiscal de 2020, se ha alcanzado una recaudación de 75 millones 551 mil 838.38 pesos, cuya meta anual es de 171 millones 100 mil 769 pesos, reflejándose el compromiso y apoyo por parte del sector hotelero pese a la contingencia sanitaria generada por COVID-19. Se han aprobado nueve proyectos por el Consejo de Decisión para la Aplicación de los Recursos Públicos de acuerdo con las Reglas de Operación de este derecho.

Se actualizó el padrón de contribuyentes y el estatus de sus predios y se brindaron **647 mil 505 servicios catastrales, un listado** cada vez más dinámico. En apoyo a la ciudadanía, del 26 de marzo al 30 de junio de 2020, se imprimieron 4 mil 948 cédulas catastrales con un 100% de descuento, lo que contribuyó un ahorro de 2 millones 246 mil 392 pesos para los ciudadanos.

Se realizó la instalación del **Comité Técnico de Planeación**, responsable de la toma de decisiones operativas relacionadas con la determinación de políticas públicas que apoyen la integración, el diagnóstico, elaboración, actualización, evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Se realizó una Vinculación entre el H. Ayuntamiento de Benito Juárez y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para hacer actividades como la instalación del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, la firma de **dos Convenios Marco de Colaboración** entre el municipio representado por la Presidente

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Municipal y la entrega de los Proyectos OVIE Cancún e Icluster Cancún por parte del INEGI. Derivado de estos convenios, 65 funcionarios municipales tomaron la capacitación para el manejo y utilización del Mapa Digital de México como una herramienta para la planeación y toma de decisiones.

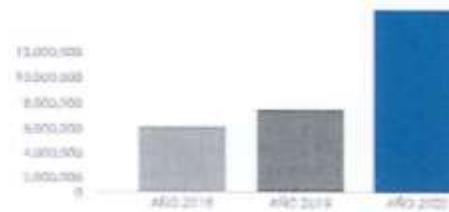
Con el programa "Ahorra es Cuando", orientado al pago del impuesto de predial anticipado, en dos años de gobierno se generaron estímulos de entre el 10 y el 25%. Además, se otorgó el 50% de descuento a personas con credencial del INAPAM e INSEN, personas con discapacidad, jubilados y pensionados. Estos estímulos fueron el equivalente a más de 167 millones de pesos como ahorro directo al contribuyente. Adicional, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se extendió el 10% de descuento en el impuesto del predial correspondiente al ejercicio fiscal 2020, hasta el 30 de junio.

Desde el inicio de la administración se detectó un rezago en los trámites ciudadanos, por lo que se realizaron dos jornadas Regularización de Trámites y Descuentos Municipales. Aunado a ello, se atendieron a más de **50 mil 500 contribuyentes** por medio de las dependencias y entidades municipales participantes, las cuales recaudaron **110 millones 120 mil 809.53 pesos**. Esta actividad generó un monto total de descuento de 13 millones 201 mil 272.01 pesos para los ciudadanos.

La administración municipal continúa apoyando a los ciudadanos y, por ello, se inició la **Primera Jornada de Incentivos Fiscales y Regularización de Trámites 2020** del 10 de agosto al 30 de septiembre con descuentos de hasta el 100% en multas, recargos y derechos en trámites con las diferentes dependencias municipales.

En un trabajo derivado de los acuerdos de coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, a través del municipio se han cobrado un monto total de **14 millones 740 mil 485.40 pesos**, además de 243 multas municipales por la cantidad de 3 millones 119 mil 443.05 pesos.

**GRÁFICA 14**  
MONTOS RECAUDADOS POR MULTAS FEDERALES



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Tesorería Municipal

### CULTURA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño se utiliza para comprobar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal. Este sistema permite una medición sistemática y objetiva del rendimiento o el logro de resultados con base en los objetivos que se ha fijado esta administración.

A nivel nacional el Municipio de Benito Juárez en Quintana Roo es uno de los pocos que han implementado y reglamentado el Sistema Municipal de Control Interno, alineándolo a la política federal y estatal para dar resultados tangibles en el ejercicio de la función pública. De la mano de la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se aplicó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que permitió continuar fortaleciendo la capacidad institucional en beneficio de la calidad de vida de los benitojuarenses. Después de someterse al proceso de evaluación por parte de la Universidad Tecnológica de Cancún, entidad designada por el Organismo Estatal de Desempeño Municipal, **se obtuvo el 87.2%** para posicionar al Ayuntamiento como uno de los treinta mejores administrados.

La administración local firmó el **Acuerdo de Coordinación** en Materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de Hechos de Corrupción y Mejora de la Gestión Gubernamental con el ejecutivo del gobierno de Quintana Roo para evitar duplicidades y omisiones en el trabajo de los órganos de fiscalización con una mayor cobertura y la máxima publicidad en los resultados de la misma, que permita fortalecer la rendición de cuentas. De igual manera, se trabajó en la Consolidación del Modelo de Control Interno en el Municipio de Benito Juárez y en un sistema de evaluación basado en el Modelo COSO.

Aunado a ello, para continuar en constante monitoreo y mejoras a nuestras acciones administrativas, se creó el Comité del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos, el cual será el encargado de dar puntual seguimiento al proceso evaluador y a la mejora continua dentro de las dependencias municipales.

En la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del IMDAI se ofrece a la ciudadanía una atención rápida y transparente en la gama de servicios y trámites que el Ayuntamiento de Benito Juárez brinda y, derivado de ese compromiso, se han ingresado y dado seguimiento a más de 17 mil 700 trámites municipales relacionados con las Direcciones de Ingresos, Protección Civil, Desarrollo Urbano, Catastro, Registro Civil y Gobierno.

### GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para cumplir con las obligaciones de transparencia, a través de la Plataforma Nacional y en la página [www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx), se realizaron **46 cursos** de capacitación para servidores públicos, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

De manera paralela, se ha trabajado en desarrollar una red compuesta por más de **387 servidores públicos**, enlaces de transparencia en las dependencias y organismos del municipio para fortalecer los perfiles de los funcionarios y que puedan brindar a la ciudadanía un mejor acceso a la información pública.

Para promover la cultura de la transparencia entre la población benitojuarenses, se realizaron **36 pláticas, 85 cursos y 20 talleres** que han impactado a más de **4 mil 105 personas**, quienes ahora conocen de la protección de datos y el derecho de acceso a la información pública.

En lo que va de la administración, han ingresado **mil 233 Solicitudes** de acceso a la información a través de la Dirección General de la Unidad de Vinculación, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que refleja un cabal cumplimiento. Hasta el momento, se ha dado resolución a **mil 64 solicitudes**, de las cuales el 55.26% se entregaron a través de Infomex Quintana Roo, 8.18% fue información disponible públicamente, 8.83% información reservada, 11.28% de no competencia, 0.66% información confidencial, 0.75% de desechamiento, 14.85% información inexistente y 0.09% de entrega parcial. Con este hecho se avanzó en el Índice Global de Cumplimiento que al inicio de la administración era de 57.94% y hoy en día es del **81%**.

Para seguir promoviendo la participación ciudadana, el análisis y discusión de temas de interés general y garantizar el derecho de la población a expresarse, Radio Cultural Ayuntamiento se reincorporó a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Culturales de México, lo que le ha permitido tener **convenios con Medios Internacionales** que enriquecen su programación, como la Deutsche Welle en español (DW), Radio Francia (RFI), medios locales como Notimex, entre otros.

En un trabajo coordinado con la organización Ciudadanos por la Transparencia se presentó el Modelo Municipal Anticorrupción con la participación de la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos y representantes del Programa de las Naciones

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Unidas para el Desarrollo. Este modelo cuenta con la implementación del Índice Municipal Anticorrupción para Benito Juárez, Guía Básica para Desarrollar Programas Municipales Anticorrupción y el Programa Especial Anticorrupción del Municipio de Benito Juárez en Quintana Roo.

En seguimiento al Programa Especial Anticorrupción, se implementaron una serie de talleres en los que se asesoró a los representantes de la sociedad y cámaras empresariales sobre los diferentes procesos y procedimientos que forman parte de la gestión de la licencia de funcionamiento y trámites complementarios.

En el marco de la jornada "Todos por la Transparencia", se **firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este es el primero en firmarse con un municipio y contribuirá a facilitar el intercambio de información para agilizar investigaciones y prevenir y detectar presuntos actos indebidos en el manejo de recursos, tanto en el sector público como en el privado.

Durante esta misma jornada, con la finalidad de difundir a la ciudadanía las acciones y logros obtenidos por el Municipio de Benito Juárez en materia de combate a la corrupción, así como para reforzar el compromiso que tiene la presente administración para combatirla, el 9 de diciembre del 2019 se realizó la conmemoración del "Día Internacional Contra la Corrupción", decretado por la ONU. Este día se realizó un evento masivo con más de **200 asistentes** en la Universidad del Caribe, donde se presentó un mecanismo para obtener solución a una queja e inquietud sobre algún trámite o servicio. Asimismo, se entregaron reconocimientos a los enlaces de transparencia de las dependencias de la administración municipal, quienes han destacado en la actualización de la información histórica y vigente, lograron mejorar el nivel de cumplimiento de 57.94% a 81% para subir al segundo lugar en el estado y subsanar las inconsistencias de la administración pasada, de igual manera, las multas por incumplimiento de transparencia que ya estaban declaradas en un proceso de aplicación.

En una labor coordinada con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, se puso en marcha la "Cruzada por la Honestidad y Eficiencia de la Policía de Tránsito de Benito Juárez", haciendo entrega de 90 cámaras corporales para los agentes, las cuales servirán como testimonio permanente, en audio y video, de las acciones policiales. En el marco de esta acción, se realizan actividades orientadas a los elementos de la corporación como: la aplicación de exámenes de control y confianza con polígrafo, esquema de usuario simulado con el apoyo del sector empresarial para detectar irregularidades, reforzamiento de cámaras de vigilancia para supervisar procesos, investigación respecto a la situación patrimonial de los mandos medios mediante la Contraloría Municipal y la Fiscalía General estatal, así como la vigilancia del costo tarifario de grúas en el municipio.

Con la entrada en vigor de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, en materia de grúas, este Ayuntamiento informa a la ciudadanía los costos oficiales del servicio cuando un vehículo esté involucrado en algún hecho de tránsito y/o alcoholímetro: por arrastre, abanderamiento y custodia en grúa, 15 Unidades de Medición y Actualización (UMA); por salvamento y/o maniobras de 5 a 20 UMA, y por día de estancia en el corralón, 0.5 UMA. Esta modificación a la normatividad garantiza costos justos en atención a las demandas ciudadanas que solicitaban una regulación para evitar posibles abusos de los prestadores de servicios de arrastre.

Se han emitido más de **165 mil 500 trámites** en el Registro Civil. En el caso de copias certificadas locales y foráneas, la entrega se realiza el mismo día de la solicitud, anteriormente se entregaban en un plazo de cinco días. Además, para beneficio de la población, se abrió, en julio de 2020, un nuevo módulo de copias certificadas en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios.

Se han entregado más de **mil 500 Constancias** de Residencia y Vecindad, así como más de **4 mil 300 Cartillas de Servicio Militar** mediante la vinculación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para cumplir las directrices de comercio y servicios en la vía pública, se realizó un censo para efectos de determinar el número actual y real de los comerciantes que existen en los 68 tianguis itinerantes del Municipio de Benito Juárez, gracias a lo cual se identificaron **4 mil 950 comerciantes** con permiso activo. Siguiendo este rubro, se implementaron estrategias para la inspección de ocho sectores y, al día de hoy, se han levantado más de mil 942 actas de verificación en materia de comercio en la vía pública para atender así las necesidades de la población en cuanto a circulación y tránsito, tanto de peatones como de vehículos, la protección de derechos de terceros, la imagen urbana y áreas de uso común de la ciudad de Cancún.

Se instaló el **Consejo Consultivo Ciudadano de la Presidencia Municipal**, sustentado en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en el Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, así como en el reciente Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Benito Juárez. Durante el 2020 se han desarrollado ocho reuniones integradas por una sesión de instalación, tres sesiones de trabajo y cuatro mesas de trabajo derivadas de las sesiones para el análisis de temas específicos.

La vinculación con la ciudadanía representa un ámbito prioritario de acción para un gobierno abierto. En este sentido, se han conformado **754 comités** -con participación ciudadana- distribuidos en: contraloría social, obra pública, vecinales, deporte y los pertenecientes a "Vive Seguro" que contribuyen a la seguridad de los ciudadanos.

Se organizaron **48 sesiones ordinarias, 13 extraordinarias y seis solemnes de Cabildo**, en ellas los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, como órgano colegiado de gobierno, resolvieron de acuerdo con las funciones y servicios públicos de su competencia, privilegiando las principales demandas y necesidades de los benitojuarenses, así como el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población; por ello, y en beneficio de la sociedad, se aprobaron y tienen vigencia **51 reformas** reglamentarias entre las que destacan la creación del Cabildo Juvenil, expedición del Reglamento de Participación

Ciudadana, normar la distancia de metro y medio para adelantar a un ciclista, regulación de la prestación del servicio de transporte en su modalidad de Arrastre, Arrastre y Salvamento, y Depósito de Vehículos, por mencionar algunas.

Para fortalecer el desempeño del Consejo de Mejora Regulatoria se instaló y trabajó con el Comité de Mejora Regulatoria 2018-2021 con el objetivo de análisis y evaluación de las propuestas de proyectos y programas, donde se logró la simplificación de **160 requisitos** pertenecientes al Registro Municipal de Trámites y Servicios. Con este hecho, se brindó transparencia y se facilitó el cumplimiento regulatorio de los contribuyentes.

Durante enero de 2020 se hizo una visita de validación para la certificación del Programa de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas PROSARE, a cargo del representante de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER, como parte del proceso para la obtención del certificado y donde se obtuvo una **calificación del 100%** de los elementos evaluados en esta primera etapa.

Con la finalidad de mantener el control y seguimiento de los recursos aplicados a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, se han realizado **mil 643 revisiones** físicas y documentales con las cuales se le da seguimiento al proceso de ejecución y se determinaron los avances físicos y, según sea el caso, las observaciones de calidad y volumetría de las obras. Con esto, se mejoró la transparencia y rendición de cuentas ante los ciudadanos y antes de fiscalización internos.

Por primera vez, derivado del programa municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano", durante el periodo septiembre-diciembre de 2019, la Contraloría Municipal revisó el 100% de los 5 mil 121 expedientes de solicitudes de nuevo ingreso y renovación para hacer constar el 42% de incremento de apoyos autorizados por el comité técnico de asignación de becas. Durante esta administración se ha rebasado en un 26% el número de becas entregadas con respecto a las administraciones anteriores. Otra acción importante fue la determinación de que a través del Comité de

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Asignación de Becas se puedan incluir a personas con alguna discapacidad para que continúen sus tratamientos médicos y de rehabilitación.

En el ámbito de los actos relacionados con el servicio público, se han recibido 184 quejas contra funcionarios, se emitieron 3 mil 508 constancias de no inhabilitación y se declaró el cierre de 426 expedientes por falta de elementos. De igual manera, se resolvió remitir a la Dirección de Substanciación 99 expedientes con las calificativas correspondientes, de los cuales 32 fueron calificados como graves por actos comprendidos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por abuso de funciones o cohecho; asimismo, 67 expedientes se calificaron como no graves y correspondieron a faltas de respeto y omisión de las funciones. Todo esto ha sido posible gracias al fortalecimiento de la expresión ciudadana para compartir sus inconformidades ante el indebido desempeño de actos de gobierno por medio del uso de canales digitales como redes sociales o correo de denuncias y formatos físicos.

Por medio del programa del Registro Municipal de Inspectores "Verifica y califica" se han generado, a la fecha, un total de **mil 80 registros** derivados de las notificaciones de las dependencias. Además, se generaron un total de **951 acreditaciones** a servidores públicos para dar certeza jurídica al contribuyente.

Por segundo año consecutivo se obtuvo, en tiempo y forma, el 100% de las declaraciones de situación patrimoniales y de conflicto de interés. Se tiene esta obligación en la modalidad de declaración de modificación anual para lo cual ha ayudado, en gran medida, el Sistema Informático DECLARANET, a cargo de la Dirección de la Función Pública como parte de las nuevas obligaciones determinadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En respuesta a las demandas ciudadanas en la calidad de la atención por parte de las administraciones anteriores, surgió el Programa Municipal de Acreditación "Calidad y Servicios con Cuentas Claras" el cual ha desarrollado estrategias que impactan positivamente en

las acciones de las dependencias del gobierno municipal y en la opinión de los ciudadanos. Este programa ha implementado diversas actividades como la homologación de la imagen institucional en todas las dependencias municipales, así como ejecutar proyectos de mejora que permitan desarrollar prácticas exitosas e innovadoras dentro de la gestión gubernamental. Por último, se ha capacitado a 150 servidores públicos con el curso las "5 Ss", los cuales sirvieron de replicadores para todas las áreas administrativas y la evaluación de una comisión ciudadana que verifica los cambios que se han dado en la presente administración. Al día de hoy se han evaluado **129 dependencias** entre organismos centralizados y descentralizados con un total de **281 evaluaciones**.

La sinergia con la sociedad civil organizada fortalece los mecanismos y estrategias implementadas en el ejercicio de la función pública, por ello, el Municipio de Benito Juárez, con el apoyo incondicional de la Asociación civil "Ciudadan@s por la Transparencia", fue galardonado con el "Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Quintana Roo 2019", otorgado por la Federación Nacional de Municipios de México. Dicho premio es derivado de la implementación del Programa Especial Anticorrupción.

La administración municipal se ha sumado a la transformación de México por medio de la simplificación de procesos, la innovación en la gestión pública, la optimización los recursos públicos, la salvaguarda de la vida e integridad de los ciudadanos y la demostración, con hechos tangibles y transparentes, de cada acción emprendida para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Benito Juárez. Gracias al esfuerzo de los ciudadanos y funcionarios públicos se han logrado importantes reconocimientos que se detallan en la siguiente tabla.

**TABLA 5**  
**PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018 - 2021**

Premio / Reconocimiento	Organización que otorga
Mejor Campaña de Prevención y/o Protección Civil	Peace Libro Awards 2019, por la campaña "Todos Contra el Sargazo"
Galardón Innovación Tecnológica Categoría de Gobierno Municipal	Comité de Informática de Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM), por la puesta en marcha del Sistema de Control de Combustible, que contribuye a inhibir posibles actos de corrupción en materia de administración y consumo de combustible para los vehículos de la Administración Pública Municipal.
Premio en la categoría de Mejora de la Regulación del Desarrollo Social	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CDNEVAL), por la práctica "Institucionalización de la Metodología del Marco Lógico y la Gestión para Resultados de Desarrollo"
Tercer Lugar en Quintana Roo, del Premio Nacional de Contratación social	Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES), por los resultados de supervisión ciudadana del Comité de Obra en los parques públicos de la Avenida los Tules, en la supermanzana 247 del área urbana de Cancún.
Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Quintana Roo, en el marco del Premio al Buen Gobierno Municipal 2019	Federación Nacional de Municipios de México (FNAMM), por las fortalezas que en conjunto integran tres proyectos que se desarrollan en el Municipio: Jornada de Trámites y Servicios "Tierra de Todos", Audiencias públicas, "Programa Especial Anticorrupción" y "Diseño e implementación de una Guía Técnica para la elaboración de los Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo"
Primer lugar estatal y quinto a nivel nacional por su participación en el Macro Simulacro Nacional del 19 de septiembre de 2019	Sistema Nacional de Protección Civil
Primer Lugar Nacional en la Implementación y Operación del PIR-SEO	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Municipio, contribuyendo en gran medida con la Transparencia y la Gestión para Resultados

Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados por la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal.

## 04. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

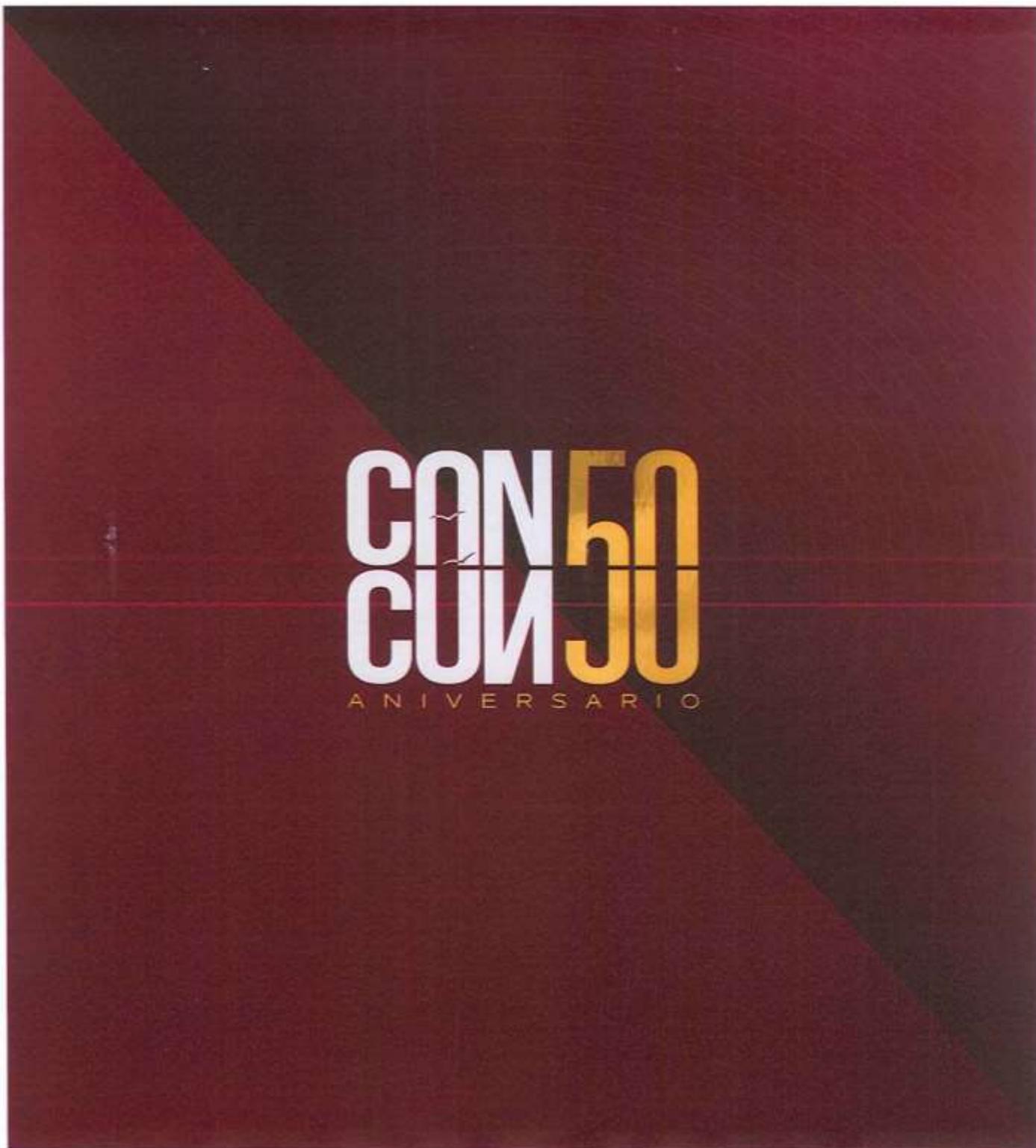


Apegados a la reglamentación que rige la administración municipal, se puso en marcha la estrategia de Gobierno digital **e-cun**, una plataforma integral que busca, a través de los recursos tecnológicos, una vía que permita desarrollar trámites y servicios como pago de predial, licencias de funcionamiento, anuencias de protección civil, permiso de uso de suelo, validación de servidores públicos a través de código QR y otros importantes servicios, desde un software amigable, inclusivo y de fácil acceso, que los ciudadanos pueden usar desde una computadora o un teléfono celular.

Benito Juárez es el **primer Municipio del Estado de Quintana Roo** en llevar el gobierno a un entorno digital, cuya función principal es lograr que la población realice cualquier trámite a través del portal ciudadano [www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx) y con la aplicación digital **"Cancún Móvil"**, la primera en **recaudar 2 millones de pesos** por concepto de trámites municipales en la historia de esta entidad.

e-cun es el término que define la acción conjunta de diversos programas de cómputo, plataformas digitales y aplicaciones implementadas en la presente administración en beneficio del contribuyente, facilitando el acceso a trámites y servicios en línea, dando buenos resultados al minimizar los tiempos para realizarlos, generando mayor orden y control, simplificando procesos que eliminen el rezago experimentado en administraciones anteriores y combatir de manera frontal la corrupción.

Esta acción busca posicionar a Cancún como una ciudad tecnológica, con recursos innovadores que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y esta herramienta de trabajo sea eficaz para los servidores públicos.



El crecimiento de Cancún ha motivado a la inversión y desarrollo exponencial de esta bella ciudad, que con su mar azul turquesa y arenas blancas ha cautivado a propios y extraños para echar raíces dentro del territorio.

En 50 años, Cancún ha sido testigo del crecimiento de la zona rural, centro y hotelera; desde 1970, empezamos a guardar grandes recuerdos que han permeado en éxitos. Juntos hemos afrontado retos que nos han sacado adelante como sociedad y han beneficiado a esta ciudad que, hoy por hoy, nos permite crecer.

Sin duda, la historia, identidad y riquezas naturales del principal destino turístico del Caribe es digna de celebrarse y compartirse. Por ello, la Presidente Municipal, Mara Lezama, organizó una gran agenda festiva con alto contenido cultural, artístico y turístico que involucra a toda la población.

En el marco de las festividades se acudió a la Feria Internacional de Turismo (Fitur), realizada en Madrid, España, donde hubo reuniones con empresarios y tour-operadores de todo el mundo para que más turistas puedan visitar el destino. Se presentaron diversos artículos conmemorativos con el logotipo del 50 aniversario, como las botellas de vino El Cielo, una de mezcal y una cerveza artesanal, además de la medalla de oro, acuñada por la casa de moneda de México. Se realizó una reunión con el ministro de la Embajada de México en España, Juan Alberro, para continuar el fortalecimiento de la promoción turística.

Participamos en la edición 44 del Tianguis Turístico de Acapulco, dentro del Pabellón "Caribe Mexicano"; ahí compartimos experiencias con empresarios, hoteleros, líderes gremiales, agentes de viaje, operadores receptivos, meeting planners, gobernadores, secretarios de turismo de diferentes estados, compradores internacionales y especialistas en la industria turística provenientes de diversos países.

La infraestructura a resaltar en esta conmemoración, realizadas gracias a las gestiones de la Presidente Municipal y el apoyo del Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), son la remodelación de la Plaza de la Reforma y el enaltecimiento de la vista a la antesala del palacio municipal que dará a la ciudadanía un espacio

digno, de convivencia y familiar. La obra, con una inversión de 30 millones de pesos, se reforestó con flora endémica y cuenta con una fuente interactiva con música e iluminación armónica de los atardeceres de Cancún.

Para resaltar los festejos, en la Ciudad de México, se realizaron varias actividades como la exposición fotográfica, en el Bosque de Chapultepec, "Cancún 50 Aniversario". 86 piezas muestran parte de nuestra hermosa ciudad. En el Palacio Postal se presentó y arrancó la distribución de la estampilla conmemorativa, con un tiraje de 200 mil piezas. Al evento asistieron funcionarios de distintos órdenes de gobierno, artistas, académicos y sociedad civil y fundadores de Cancún.

Los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, específicamente los de la estación Cuatro Caminos, una de las más concurridas, admiraron la belleza e historia de nuestra ciudad a través de una serie de 24 fotografías.

Para reforzar estos festejos, se organizó "La Fiesta de Oro", concepto del Carnaval Cancún 2020, que recibió artistas nacionales como: Moderatto, Alejandra Guzmán y Margarita, la Diosa de la Cumbia, con un aforo de más de 130 mil asistentes. El carnaval se realizó en tres sedes: Av. Tulum, Parque de las Palapas y Malecón Tajamar. Se disfrutó de un ambiente de fiesta familiar, sin venta de bebidas alcohólicas, con un resultado de saldo blanco. Este fue el primer carnaval en México que implementa el reto "Basura Cero" para mantener limpios los espacios utilizados.

Como símbolo representativo de la ciudad y de sus primeros 50 años, se colocó una lámpara Votiva, que representa la luz, el calor de la energía y el fuego benéfico, positivo y constructor.

Para difundir la historia e identidad de la ciudad, Radio Cultural Ayuntamiento desarrolló cinco programas especiales con la participación de diferentes personalidades que han marcado la historia de Cancún. Asimismo, produjo 20 cápsulas auténticas de la ciudad.

Dentro de las actividades deportivas programadas en el marco de esta celebración, se desarrolló el 2° Festival Náutico, este se va posicionando como un referente de las actividades de la ciudad y congregó más de 15 disciplinas acuáticas y 150 participantes.



**ANEXOS**

## I. AGRADECIMIENTOS

En este segundo año de gobierno se refrenda el compromiso con la población de este bello y grandioso municipio al decir con fuerza y entusiasmo que "Cancún es Tierra de Todos".

En esta gestión ha quedado patentado que el trabajo entre sociedad y gobierno brinda gratos resultados; al colaborar en unidad, como un mismo elemento, se demuestra la fortaleza de una sociedad que aporta a la historia de los 50 años de Cancún, un ejemplo es el caso de la actual contingencia de salud.

En este sentido, se reconoce el trabajo y la participación de quienes contribuyen a la consolidación de este hermoso lugar, en todos los sentidos del desarrollo, y que forman parte de los sectores sociales como: el académico, empresarial y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Hacemos una mención especial a los héroes de blanco que, en estos momentos, son un gran referente del gran compromiso por la gente: los médicos.

Asimismo, se agradece la colaboración de los órdenes de gobierno para hacer posible que, de forma conjunta, los resultados se maximicen en favor de la ciudadanía.

También se agradece, en gran medida, las contribuciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, conformado por el síndico municipal y las regidoras y regidores; su trabajo ha dejado constancia de importantes acciones para el óptimo desarrollo de la ciudad.

Hay que destacar un amplio reconocimiento a las y los servidores públicos de la administración municipal, colaboradores y titulares responsables en sus labores, pero, sobre todo, orgullosos de servir a la ciudadanía.

Se expresa un significativo agradecimiento a los medios de comunicación que, con total profesionalismo, son elementos clave para difundir los acontecimientos que impactan en la comunidad, sobre todo, con la información que representa un beneficio para la población.

Gracias a las y los benitojuarenses por la confianza depositada en este gobierno que trabaja 24/7 para ustedes.

## II. SIGLAS

Av.	Avenida
BIMM	Beneficios del Instituto Municipal de la Mujer
Cm	Centímetros
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CEPREVIM	Centro de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Personas en Situación de Vulnerabilidad
CRIM	Centro de Rehabilitación Municipal
CEPAV	Centro Especializado para la Atención de la Violencia

CIMIRS	Centro Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres
C4	Centro de Control Comando, Comunicación y Cómputo
CADI	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil
CDC	Centros de Desarrollo Comunitario
CECYTE	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CIAPEM	Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
DCE	Consejo Coordinador Empresarial del Caribe
CONSEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social
COVID-19	Coronavirus Disease 2019
LED	Light-Emitting Diode (Diodo Emisor de Luz)
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DPT	Difteria, Tos Ferina y Tétanos.
CO2	Dióxido de Carbono
ENPA	Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FIM	Festival Internacional de Música
FM	Frecuencia Modulada
FEE	Fundación para la Educación Ambiental
GEAVIG	Grupo Especial de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género
ICCAL	Instituto de Capacitación en Calidad
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMCA	Instituto Municipal Contra las Adicciones

IMDAI	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
IMJUVE	Instituto Municipal de la Juventud
IMM	Instituto Municipal de la Mujer
INSEN	Instituto Nacional de la Senectud
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
ITC	Instituto Tecnológico de Cancún
M <sup>2</sup>	Metros Cuadrados
M <sup>3</sup>	Metros Cúbicos
Ml	Metros lineales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PBR	Programa Basado en Resultados
PROSARE	Programa de Inclusión Social
DECLARANET	Programa Informático de Declaración Patrimonial
PMDU	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social de Quintana Roo
SECOES	Secretaría de la Contraloría del Estado
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
T.D.	Tétanos y Difteria
UPQROO	Universidad Politécnica de Cancún
V.P.H.	Virus del Papiloma Humano

### III. DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**C. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. ISSAC JANIX ALANIS**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO FLORES**  
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA**  
SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. HUGO ALDAY NIETO**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. YESICA GUADALUPE DE LOS SANTOS AGUILAR**  
DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL

**C. GABRIELA BRIGET ORTEGA AVIÑA**  
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**C. JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO**  
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

**C. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO**  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA

**C. MARCELO JOSÉ GUZMÁN**

TESORERO MUNICIPAL

**C. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO**

CONTRALORA MUNICIPAL

**C. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER**

OFICIAL MAYOR

**C. EDUARDO SANTA MARÍA CHÁVEZ**

SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

**C. ADOLFO GONZÁLEZ JOSÉ**

SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

**C. RICARDO ARCHUNDIA SÁNCHEZ**

SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

**C. ARMANDO LARA DE NIGRIS**

SECRETARIO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

**C. SERGIO DE LUNA GALLEGOS**

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ REYES**

DIRECTOR GENERAL DE TURISMO MUNICIPAL

**C. CARLA GARCÍA RODRÍGUEZ**

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UVTAIP)

**C. FLAVIO CARLOS ROSADO**

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

**C. MIROSLAVA ANDREA REGUERA MARTÍNEZ**

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)

**C. DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

**C. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN (IMDAI)

**C. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO (IMPLAN)

**C. HUGO ARTURO ÁLVAREZ RUIZ**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**C. HERACLIO MORALES PONCE**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (SIRESOL)

**C. LUIS MORENO PORIHE**

ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES (OPABIEM)

**C. ERIC ARCILA ARJONA**

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

**C. OSCAR FRANCISCO GUZMÁN ZERECERO**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCA)

**C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**

DIRECTOR GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

**IV. GRUPO TÉCNICO QUE COLABORÓ EN LA ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ 2018-2021**

**C. HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS**

SÍNDICO MUNICIPAL

**C. FRANCISCO CARRILLO FLORES**

SECRETARIO PARTICULAR

**C. HUGO ALDAY NIETO**

SECRETARIO TÉCNICO

**C. SERGIO DE LUNA GALLEGOS**

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**C. GABRIELA BRIGET ORTEGA AVIÑA**

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**C. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO**

COORDINADOR DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. JULIO CÉSAR DURÁN RUEDA**

ASESOR

**C. JESÚS ARMANDO TIBURCIO ROBLES**

ASESOR

**C. SALVADOR DIEGO ALARCÓN**

ASESOR

**C. EDUARDO SANTA MARÍA CHÁVEZ**

SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
COORDINADOR DEL EJE 1 SEGURIDAD CIUDADANA

**C. ADOLFO GONZÁLEZ JOSÉ**

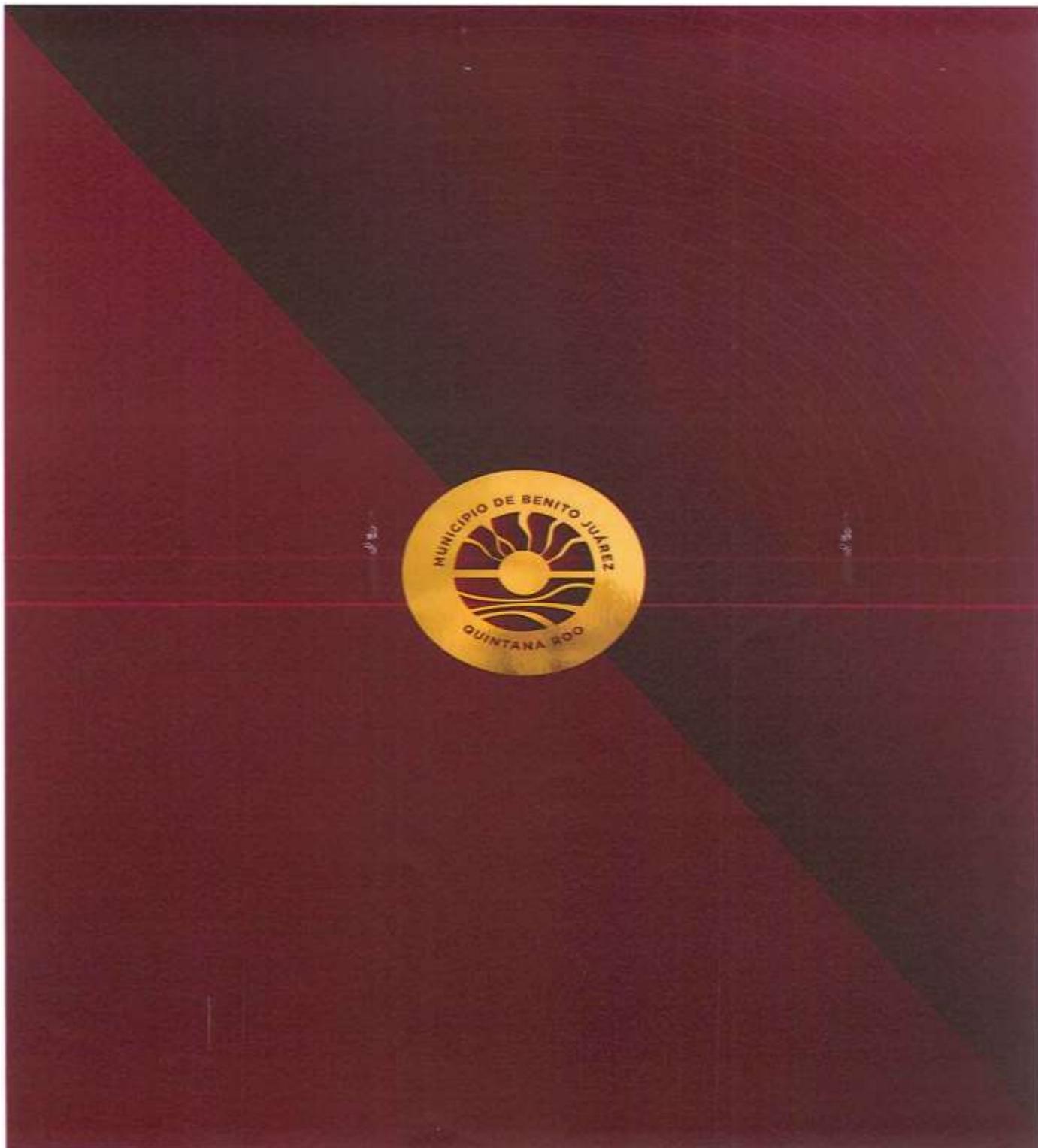
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO  
COORDINADOR DEL EJE 2 JUSTICIA SOCIAL

**C. ARMANDO LARA DE NIGRIS**

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
COORDINADOR DEL EJE 3 DESARROLLO SOSTENIBLE

**C. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO**

CONTRALORA MUNICIPAL  
COORDINADORA DEL EJE 4 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA





**GACETA OFICIAL**  
**DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,**  
**QUINTANA ROO.**



**DIRECTORIO**

C. Issac Janix Alanís  
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo  
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen  
Centro de Documentación Municipal

[www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx)

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.